



JUNTA DE EXTREMADURA

**Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio**

Dirección General de Urbanismo

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE CABEZABELLOSA



EQUIPO REDACTOR:

Emilio Carlos Petrón Testón, Arquitecto.
César Blázquez Martín, Ingeniero T. de Obras Públicas.



C/DIEGO MARIA CREHUET, Nº 3
10002- CACERES
TLF. 927220148-FAX. 927223547
administración@gedine.com

JUNIO 2016

**DOCUMENTO Nº 1.
MEMORIA INFORMATIVA**

Para aprobación. Junio 2016.

ÍNDICE.-

| | |
|---|-----------|
| MEMORIA INFORMATIVA | |
| TITULO 1 ESTRUCTURA FISICO AMBIENTAL..... | 5 |
| CAPITULO 1. INTRODUCCION | 5 |
| 1.1. ENCUADRE GEOGRÁFICO..... | 5 |
| 1.2. RESUMEN HISTÓRICO..... | 7 |
| CAPITULO 2. CLIMA..... | 8 |
| 2.1 ESTACIONES METEOROLÓGICAS..... | 8 |
| 2.2 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS..... | 8 |
| CAPITULO 3. RELIEVE..... | 9 |
| 3.1 ALTIMETRÍA..... | 9 |
| 3.2 GEOMORFOLOGÍA..... | 9 |
| 3.3 RIESGOS NATURALES E INDUCIDOS..... | 12 |
| CAPITULO 4. VEGETACIÓN NATURAL..... | 15 |
| 4.1 COMUNIDADES VEGETALES..... | 17 |
| 4.2 INVENTARIO FORESTAL..... | 17 |
| CAPITULO 5.- FAUNA | 21 |
| 5.1 FAUNA | 21 |
| 5.2 ESPECIES AMENAZADAS..... | 25 |
| CAPITULO 6.- RECURSOS HIDRICOS..... | 27 |
| 6.1 HIDROGRAFÍA..... | 27 |
| 6.2 RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES..... | 27 |
| 6.3 RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS..... | 28 |
| 6.4 ACUÍFEROS..... | 28 |
| CAPITULO 7.- OCUPACION DEL SUELO..... | 29 |
| 7.1 OCUPACIÓN DEL SUELO..... | 29 |
| CAPITULO 8.- PAISAJE Y ECOSISTEMA..... | 30 |
| 8.1 UNIDADES DE PAISAJES..... | 30 |
| 8.1.1 TIPOLOGÍA..... | 30 |
| 8.2 CALIDAD VISUAL..... | 31 |
| 8.2.1 CRITERIOS DE CALIDAD..... | 31 |
| CAPITULO 9.- ESPACIOS PROTEGIDOS DE VALOR NATURAL..... | 33 |
| 9.1 RED DE ESPACIOS NATURALES Y PROTEGIDOS..... | 33 |
| 9.2 EXISTENCIA Y ANÁLISIS DE FIGURAS DE ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS..... | 36 |
| 9.3 ZONAS PROTEGIDAS POR APLICACIÓN DE NORMATIVA URBANÍSTICA VIGENTE..... | 40 |
| 9.4 EXISTENCIA DE OTROS SUELOS CON VALORES RELEVANTES..... | 40 |
| TITULO 2.- ESTRUCTURA TERRITORIAL..... | 41 |
| CAPITULO 1. GENERALIDADES: ENCUADRE TERRITORIAL..... | 41 |
| 1.1 RELACION DE NUCLEOS/ACTUACIONES URBANAS EXISTENTES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL..... | 41 |
| CAPITULO 2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL..... | 42 |
| 2.1 NÚCLEOS DE POBLACIÓN..... | 42 |
| 2.2 UNIDADES TERRITORIALES/ ÁREAS FUNCIONALES..... | 42 |

Para aprobación. Junio 2016.

| | |
|--|-----------|
| TITULO 3.- ESTRUCTURA URBANA. | 43 |
| CAPITULO 1.- MEDIO URBANO. | 43 |
| 1.1. EQUIPAMIENTOS | 43 |
| 1.2. PATRIMONIO CULTURAL. ELEMENTOS CATALOGADOS. | 43 |
| 1.2.1 Bienes Inventariados del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y Bienes de Patrimonio Etnológico. | 44 |
| 1.2.2 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS. | 49 |
| TITULO 4.- ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA. | 54 |
| CAPITULO 1.- POBLACIÓN. | 54 |
| 1.1 Fenómenos Demográficos por Municipios. | 55 |
| 1.2 Población por sexo. | 55 |
| 1.3 Indicadores de estructura demográfica. | 56 |
| CAPITULO 3.- SECTORES DE ACTIVIDAD. | 58 |
| CAPITULO 4.- OCUPACIÓN Y EMPLEO. | 59 |
| CAPITULO 5.- ECONOMÍA. | 60 |
| 5.1 HACIENDA MUNICIPAL | 60 |
| 5.1.1 IMPUESTOS. | 61 |
| TITULO 5.- ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y SERVICIOS. | 63 |
| CAPITULO 1.- GENERALIDADES. | 63 |
| CAPITULO 2.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS. | 63 |
| 2.1 Existencia de suelos carentes de alguna infraestructura. | 65 |
| CAPITULO 3.- SISTEMA RELACIONAL | 65 |
| 3.1 VÍAS DE COMUNICACIÓN | 65 |
| 3.1.1. CARRETERAS | 65 |
| 3.1.2. AUTOVÍAS | 65 |
| TITULO 6.- ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD. | 66 |
| CAPITULO 1.- GENERALIDADES. | 66 |
| CAPITULO 2.- CATASTRO. | 66 |
| 2.1. DATOS CATASTRALES | 66 |
| TITULO 7.- PLANEAMIENTO URBANISTICO. | 67 |
| CAPITULO 1.- GENERALIDADES. | 67 |
| CAPITULO 2.- PLANEAMIENTO. | 68 |
| 2.1 ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE. | 68 |
| 2.1.1 ZONAS DE OCUPACIÓN RECIENTE. | 69 |
| 2.1.2. RELACIÓN DE ACTUACIONES IRREGULARES.VIABILIDAD DE LA REGULARIZACIÓN. | 70 |

Para aprobación. Junio 2016.



**Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio**

Dirección General de Urbanismo

PGM DE CABEZABELLOSA

MEMORIA INFORMATIVA

EQUIPO REDACTOR:



Emilio Carlos Petróñ Testón, Arquitecto.
César Blázquez Martín, Ingeniero T. de Obras

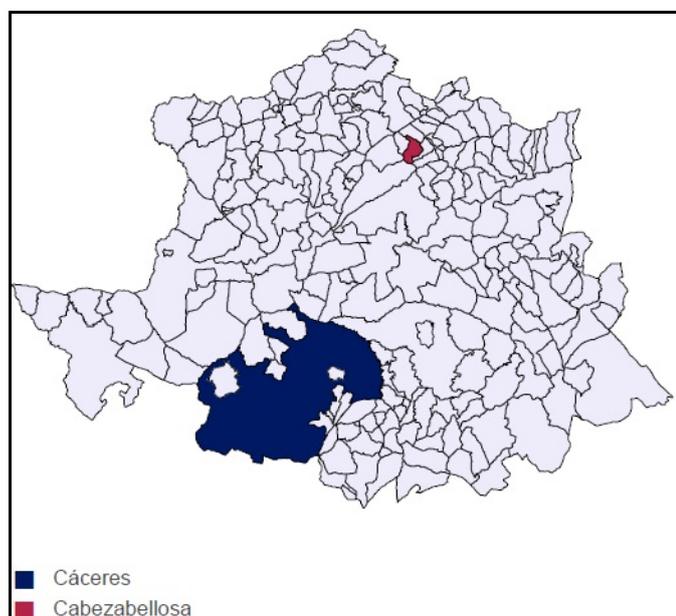
Para aprobación. Junio 2016.

TITULO 1 ESTRUCTURA FISICO AMBIENTAL

CAPITULO 1. INTRODUCCION

1.1. ENCUADRE GEOGRÁFICO

El municipio de Cabezabellosa se encuentra situado al norte de la provincia de Cáceres, situado en los montes de Trasierra, en la comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla, entre los Valles del Jerte y del Ambroz. La distancia a las poblaciones más importantes de la provincia son: 110 Km a Cáceres y 25 Km a Plasencia.



CABEZABELLOSA. DATOS DE INTERÉS:

| | |
|-------------------|-----------------------------------|
| COMARCA | Trasierra - Tierras de Granadilla |
| UBICACIÓN | 40°7'59"N 6°0'0"O Hoja MTN 598 |
| ALTITUD | 836 msnm |
| SUPERFICIE | 33,56 km ² |
| POBLACIÓN | 397 hab. (2012) |
| DENSIDAD | 11,83 hab./km ² |

Para aprobación. Junio 2016.

El término municipal de Cabezabellosa se encuentra a una altitud de 836 metros sobre el nivel del mar y por su ubicación natural, se convierte en el balcón de los valles del Ambroz y del Jerte por sus extraordinarias vistas a ambos. Su punto más alto conocido es el "pitoler" con una altitud de 1351 metros, desde el que podemos ver la llanura extremeña y varias provincias limítrofes como Ávila, Toledo y Salamanca. Este pico es muy apto para la práctica del parapente y aladelta.

El paisaje más inmediato consiste, en prados y bosques caducifolios de robles, fresnos y castaños, regados por pequeñas gargantas y con promontorios y páramos donde afloran formaciones graníticas. Aquí y allá, se distribuyen pequeñas huertas y cultivos de frutales. El conjunto se enmarca en extraordinarias vistas a los valles Ambroz y Jerte.



Cuenta con un pasado eminentemente pastoril y ganadero, habiendo sido conocido en toda la provincia por su gran cabaña caprina. El régimen de explotación agraria era el de minifundios diversificados con el objetivo de suplir las necesidades de una economía de subsistencia, así la diversificación consistía en huertas, cultivos de leguminosas, cereales y patatas, olivos, frutales y explotaciones de castaños para el fruto y madera.

Las explotaciones caprinas y porcinas han sufrido un gran declive en las últimas décadas, conservándose prácticamente solo las explotaciones de vacuno y notándose un aumento de las explotaciones de frutales, cerezo y ciruelo, con las denominaciones de origen Picota del Jerte y Claudia del Ambroz, respectivamente.

Para aprobación. Junio 2016.

El sector de la construcción ha sido siempre de gran importancia y lo es aún en la actualidad.

1.2. RESUMEN HISTÓRICO.

A continuación se describe un recorrido histórico-artístico por las diferentes etapas culturales, que han ido sucediendo a lo largo de la historia en el municipio de Cabezabellosa.

Antiguos asentamientos vetones y romanos nos dicen que esta zona estaba poblada desde tiempos inmemoriales, hay abundancia de restos de castros vetones, asentamientos romanos, tumbas antropomórficas posteriores, y el actual pueblo que aún conserva algún que otro vestigio de su antigüedad. En el municipio se encuentran varios pilones de la época vetona que se comenta se utilizaban para machacar las bellotas de lo cual salía una harina que la utilizaban como alimento base y de las impurezas sacaban un producto llamado tanino que lo utilizaban para conservar pieles. El documento fehaciente más antiguo que se conoce es la bula papal: "Quae de speciali mandato" De Inocencio IV fecha 29 de Mayo de 1254, que confirma el estatuto fundamental del cabildo de la catedral de Plasencia. También en el archivo de indias, tenemos constancia de lo pronto que comenzaron a emigrar los bellosos a America, allá por 1513. Sufrió diversos avatares entre ellos la visita de las tropas francesas, en 1809, con muertos entre la población.

Para aprobación. Junio 2016.

CAPITULO 2. CLIMA

2.1 ESTACIONES METEOROLÓGICAS

Las estaciones climatológicas existente en el entorno son las que se detallan a continuación:

- Plasencia (Municipio: Plasencia) a 12,58 km - Altitud 415 m
- Piornal (Municipio: Piornal) a 14,61 km - Altitud 1260 m
- Guijo de Granadilla (Municipio: Guijo de Granadilla) a 15,1 km - Altitud 393 m
- Hervás (Municipio: Hervás) a 18,67 km - Altitud 724 m
- Garganta de la Olla (Municipio: Garganta la Olla) a 18,78 km - Altitud 690 m
- Montehermoso (Municipio: Montehermoso) a 29,23 km - Altitud 351 m
- Tornavacas (Municipio: Tornavacas) a 30,72 km - Altitud 991 m
- La Covatilla, estación de esquí (Municipio: Navacarros) a 35,98 km - Altitud 1960 m

2.2 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS

Su climatología es benigna; con veranos menos calurosos, al situarse en la montaña; e inviernos templados, por localizarse geográficamente al abrigo que configura la diferencia altitudinal entre submesetas frente a los vientos del norte.

El paisaje más inmediato consiste, en prados y bosques caducifolios de robles, fresnos y castaños, regados por pequeñas gargantas y con promontorios y páramos donde afloran formaciones graníticas. Aquí y allá, se distribuyen pequeñas huertas y cultivos de frutales. El conjunto se enmarca en extraordinarias vistas a los valles Ambroz y Jerte.

Para aprobación. Junio 2016.

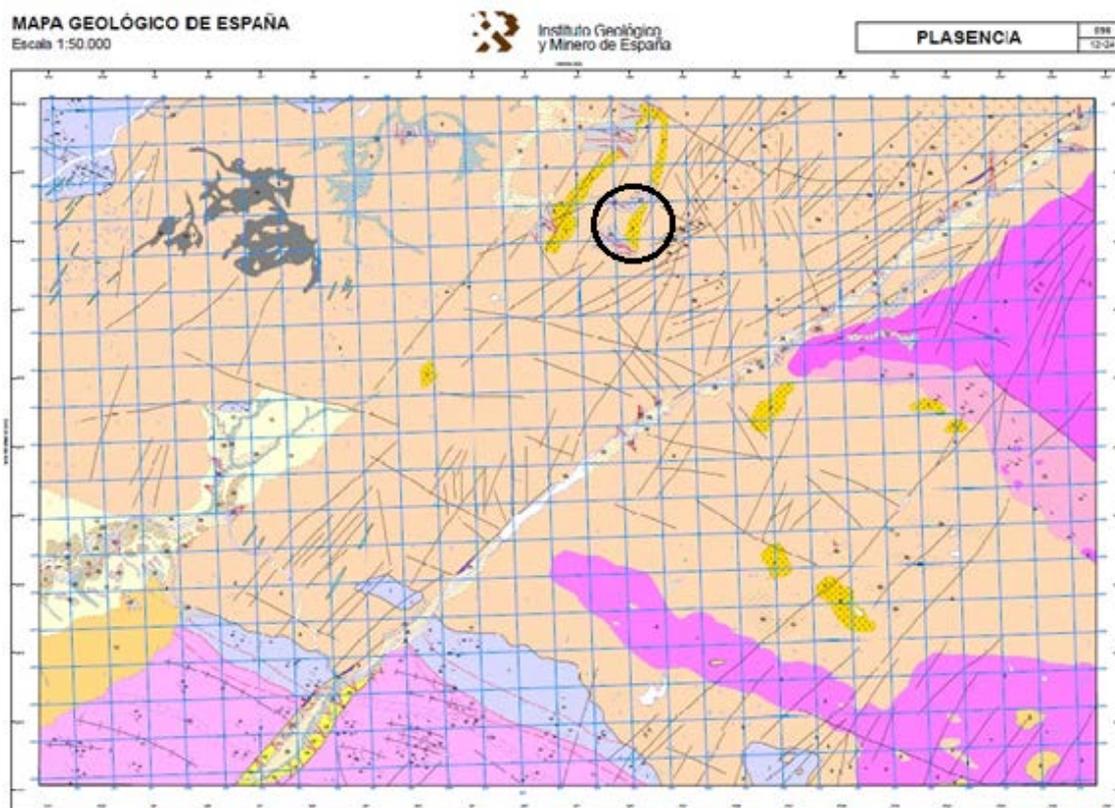
CAPITULO 3. RELIEVE.

3.1 ALTIMETRÍA

En la documentación grafica se puede observar la orografía y altimetría del municipio, debe ponerse de manifiesto que el municipio de Cabezabellosa se encuentra ubicado a 836 m. de altitud sobre el nivel del mar, estando enclavado a media ladera rodeado por montañas.

3.2 GEOMORFOLOGÍA

- MAPA GEOLÓGICO



HOJA NÚMERO: 598

NOMBRE: PLASENCIA

DIVISIÓN: 12-24 HUSO: 30°

Para aprobación. Junio 2016.

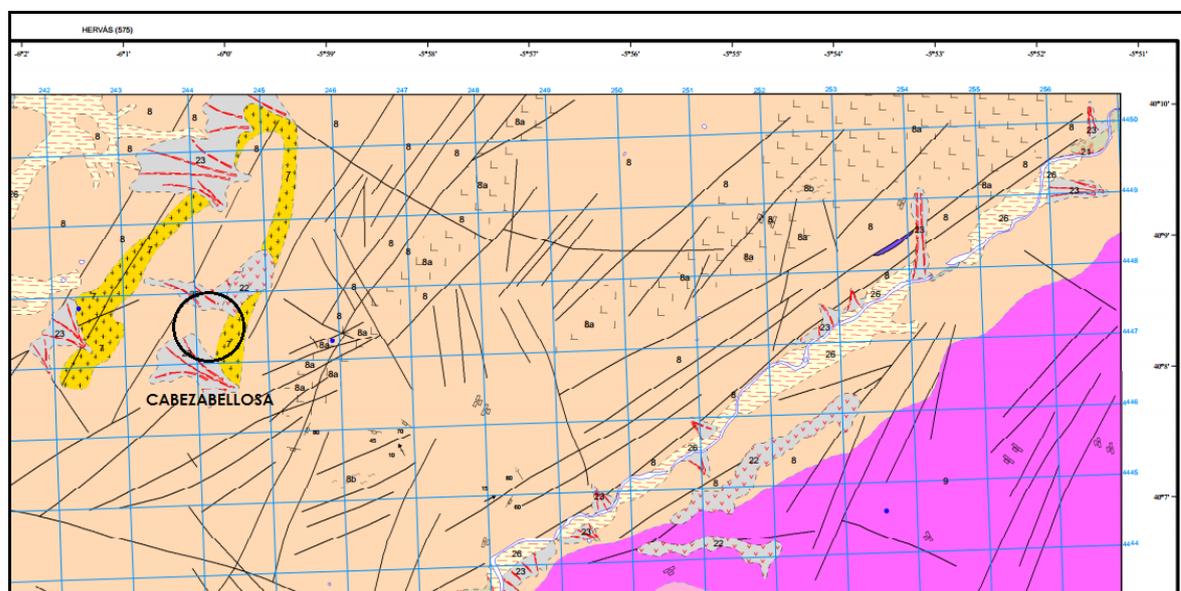
Aproximadamente un 80% de la superficie de la Hoja 598, en la que se encuentra situada Cabezabellosa, está ocupada por rocas plutónicas y más concretamente de graníticas y migmatíticas.

Las formaciones geológicas que constituyen la región se pueden agrupar litológicamente en Formaciones pizarrosas que son parte del considerado complejo esquistos grauváticos, que domina ampliamente el Centro-oeste peninsular.

Se trata fundamentalmente de pizarras más o menos rojizas debido a la alteración de los minerales por el hierro, conteniendo también algunos bancos de grauváticas y cuarcitas.

Dichas pizarras se consideran como Precámbricas (más de 570 millones de años), que fueron plegadas en la época hercínica. Al mismo tiempo que se realizó este plegamiento o inmediatamente después fueron instruidas por magmas graníticos a temperaturas de 700° o superiores.

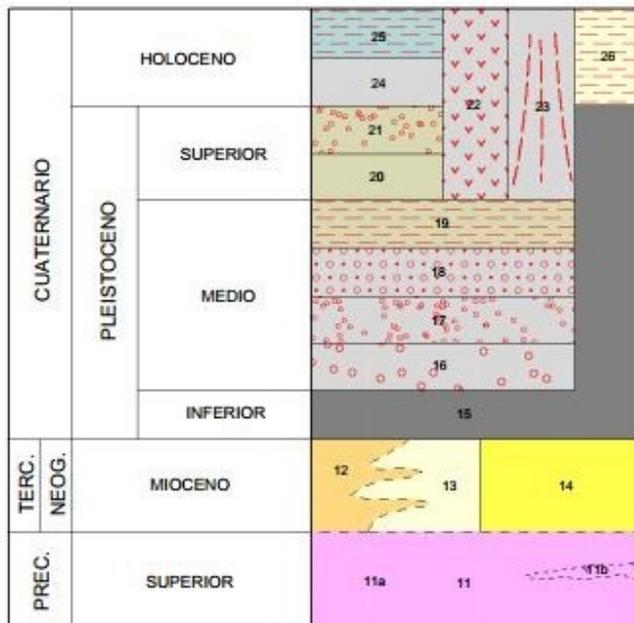
Esta temperatura originó sobre las pizarras encajantes un metamorfismo de contacto dando lugar a pizarras nodulosas y mosqueadas. Los nódulos de estas pizarras son de cordierita y/o andalucita generalmente retrogradada a sericita.



RECORTE HOJA 598. CABEZABELLOSA

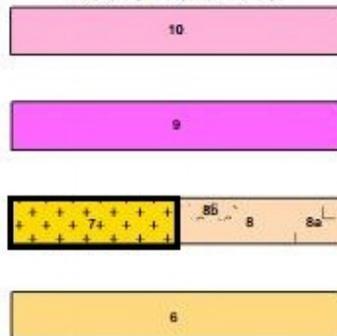
Para aprobación. Junio 2016.

LEYENDA



- 26 Cantos, arenas y arcillas. Llanura aluvial
- 25 Cantos, arenas y arcillas. Aluvial
- 24 Arenas y cantos subangulosos. Aluvial-Coluvial
- 23 Cantos subredondeados con matriz arcillo-arenosa. Conos y abanicos aluviales
- 22 Bloques y cantos angulosos empastados en una matriz areno-arcillosa. Coluviones
- 21 Cantos redondeados de cuarzo, esquistos y granitos, con matriz areno-arcillosa. Terrazas
- 20 Cantos redondeados de cuarzo, esquistos y granitos, con matriz areno-arcillosa. Terrazas
- 19 Cantos redondeados de cuarzo, esquistos y granitos, con matriz areno-arcillosa. Terrazas
- 18 Cantos redondeados de cuarzo, esquistos y granitos, con matriz areno-arcillosa. Terrazas
- 17 Cantos redondeados de cuarzo, esquistos y granitos, con matriz areno-arcillosa. Terrazas
- 16 Cantos redondeados de cuarzo, esquistos y granitos, con matriz areno-arcillosa. Terrazas
- 15 Arcosas y arcillas. Lhem granítico
- 14 Arenas, arcillas y conglomerados
- 13 Arcosas y arcillas
- 12 Conglomerados y fangos
- 11a Conglomerados
- 11b Grauwacas feldespáticas
- 11 Grauwacas y pizarras.
- 10 Complejo migmatítico-granítico
- 9 Granitos biotíticos porfídicos +/- Cordierita +/- Moscovita
- 8b Granitos de dos micas (+/- Sillimanita) con carácter porfídico variable con enclaves y restos migmatíticos
- 8a Granito de dos micas con megacristales de feldespato potásico
- 8 Granitos de dos micas (+/- Sillimanita) con carácter porfídico variable.
- 7 Granitos de dos micas (+/- Sillimanita) en facies de grano fino
- 6 Leucogranitos
- 5 Migmatitas
- 4 Diabasas
- 3 Aplitas
- 2 Cuarzo
- 1 Esquistos moteados y metagrauwacas moteadas.

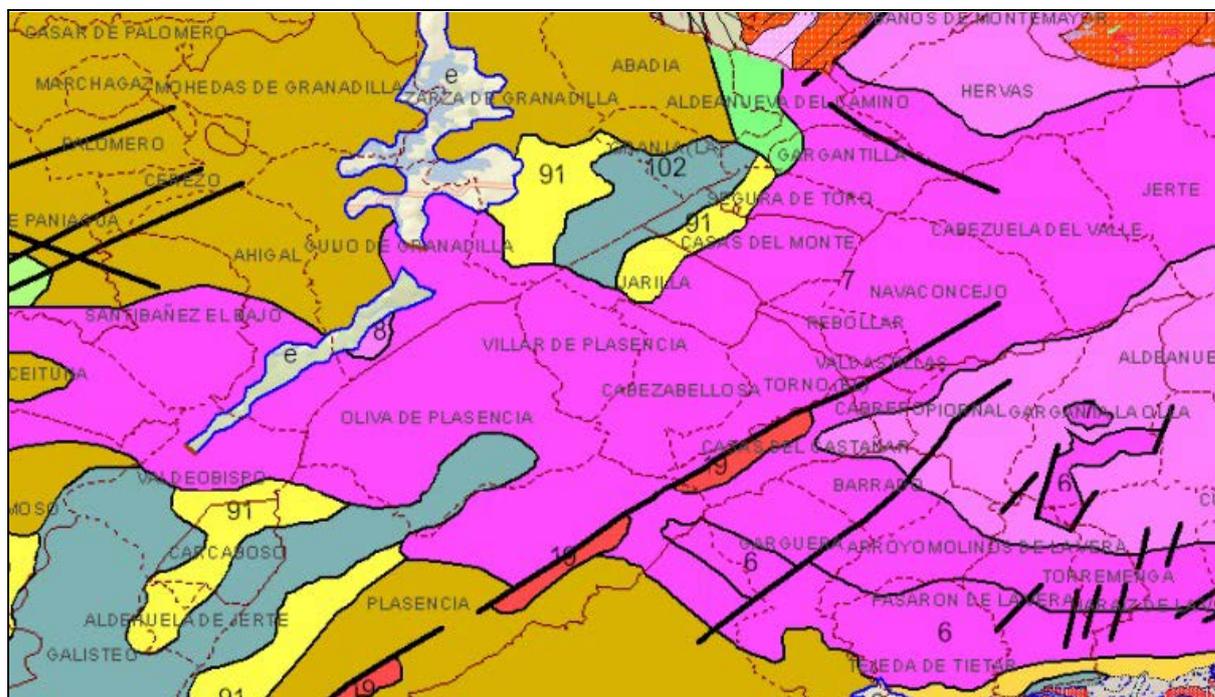
ROCAS PLUTONICAS



Las formaciones geológicas que constituyen la región objeto de estudio, se pueden agrupar litológicamente dentro del dominio de Rocas plutónicas hercínicas con una litología específica de Granitoides de dos micas de la era Paleozoico como podemos apreciar en el siguiente mapa litológico:

Para aprobación. Junio 2016.

- MAPA LITOLÓGICO CABEZABELLOSA



FUENTE: INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA

- LEYENDA LITOLÓGICA DE CABEZABELLOSA

| | |
|-----------------------------|---|
| UNIDAD CARTOGRÁFICA | 7 |
| SIGLAS | 7 |
| COLOR | 46 |
| DOMINIO | Rocas plutónicas hercínicas |
| LITOLOGÍA GENÉRICA | Granitoides de emplazamiento meso-catazonal |
| LITOLOGÍA ESPECÍFICA | Granitoides de dos micas |
| EON-ERA | Paleozoico |
| SISTEMA | Devónico-Carbonífero-Permiano |

3.3 RIESGOS NATURALES E INDUCIDOS

Se puede considerar que el Termino Municipal de Cabezaabellosa cuenta con un área con riesgo de movimientos de ladera bajo.

Respecto al riesgo de inundación, no hay factores en Cabezaabellosa que intuyan un riesgo de este tipo.

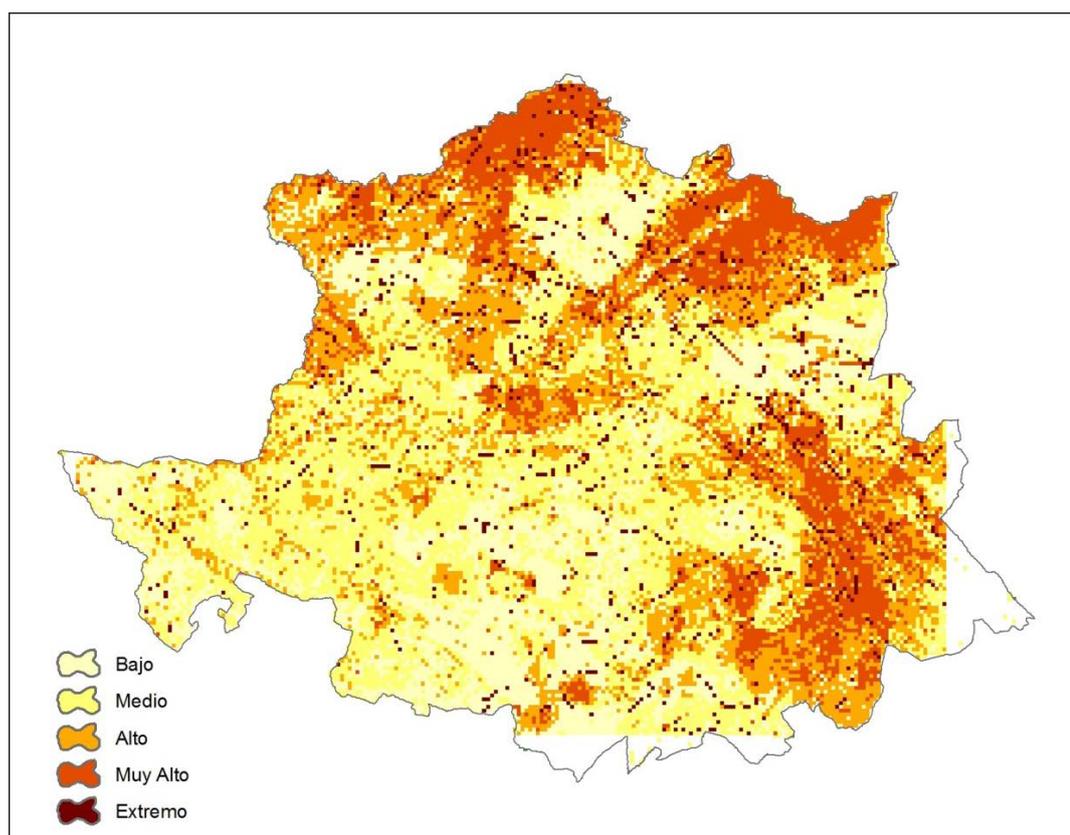
Para aprobación. Junio 2016.

En cuanto al riesgo de incendio, el presente Término Municipal se encuadra en un escenario climático típicamente mediterráneo con elevadas temperaturas y largas sequías estivales a lo que se añade la alta inflamabilidad de la encina.

Esta situación geográfica confiere a este territorio un grado de peligro intrínseco, extrapolable a la gran parte del territorio nacional.

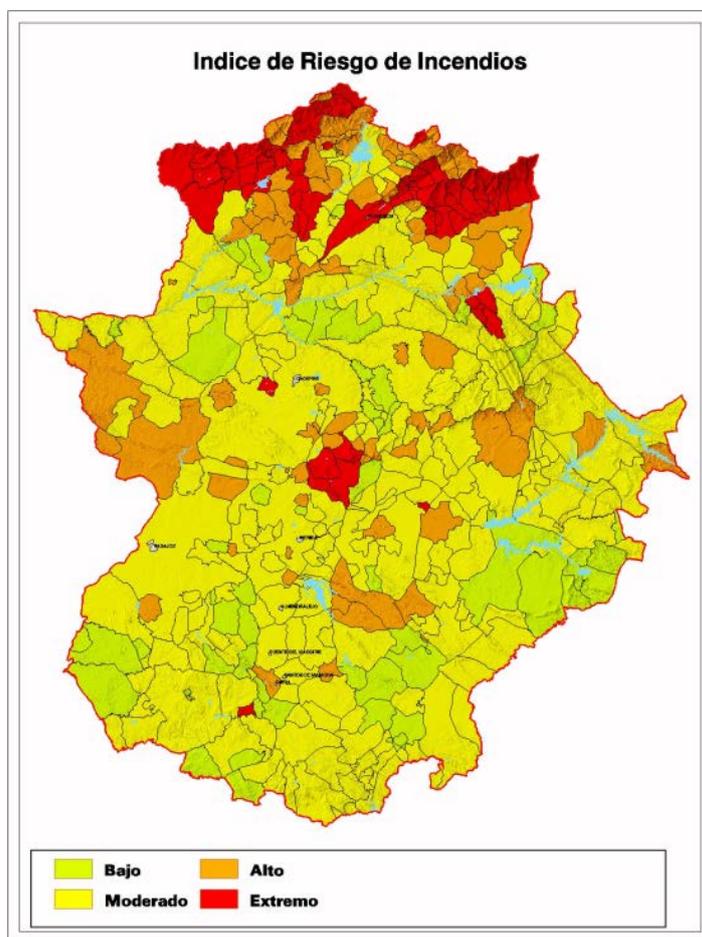
Según el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (PLEIFEX), aprobado por Decreto 86/2006, de 2 de mayo, Cabeza Bellaosa presenta un grado alto de riesgo de incendio.

A continuación se presenta un mapa de la provincia de Cáceres y el de toda Extremadura.



Para aprobación. Junio 2016.

Ver cuadro de incendios forestales



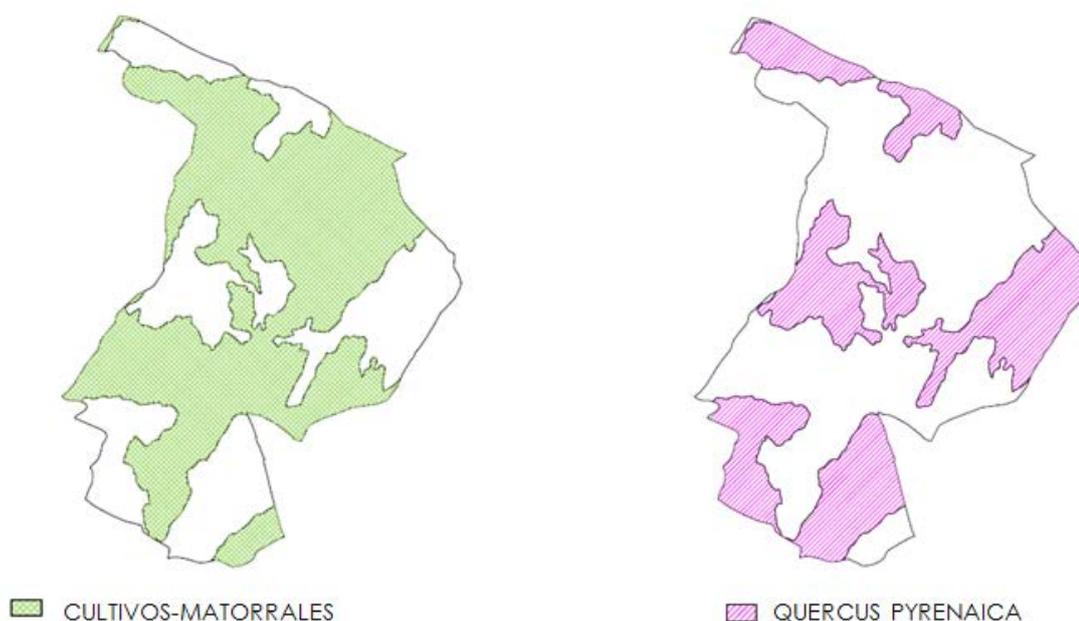
Mapa 1.- RIESGO DE INCENDIO POR TÉRMINOS MUNICIPALES

En cuanto al riesgo biótico la existencia de tendidos eléctricos en las proximidades de las sierras es un factor de gran riesgo de mortandad de aves (colisión de aves en vuelo contra el cableado), pero tampoco se puede descartar el riesgo de electrocución.

Para aprobación. Junio 2016.

CAPITULO 4. VEGETACIÓN NATURAL.

En el municipio de Cabezabellosa podemos destacar dos especies principales bien diferenciadas entre sí, cultivos y matorrales y quercus pyrenaica. Éstas se representan gráficamente a continuación:



Su parte central, en la que predominan los cultivos y matorrales, formada por:

Formaciones de cultivos de secano, matorrales, pastizales y zonas agrícolas marginales.

Subformaciones de cultivos herbáceos de secano, matorrales desarbolados, cultivos leñosos de secano, pastizales con matorral y cultivos en abandono.

Agrupaciones de retamar-escobonal, jaral y frondosas.

Para aprobación. Junio 2016.

FORMACIONES DE CULTIVOS Y MATORRALES

- Cultivos de secano: Existen en varias partes de la zona de dehesa cultivos forrajeros de trigo (*Triticum aestivum*), avena (*Avena sativa*); guisante seco (*Pisum sativum*), cereales de invierno para forrajes, conjuntamente que sirven de alimento al ganado bovino y ovino como complemento del pastizal.
- Matorral (Retamar-escobonal): Son zonas cuya cobertura vegetal predominante es de tipo arbustivo y no cuentan con presencia de especies arbóreas o ésta es igual o inferior en cobertura al 5% de la superficie. El estrato herbáceo está presente sólo de forma puntual y no constituye el principal aprovechamiento. Las agrupaciones propias de esta formación son las típicas de matorral dominando en superficie el retamar-escobonal, seguido de la mancha, el jaral, el brezal y por último el piornal.

SUBFORMACIONES DE CULTIVOS Y MATORRALES

- Cultivos forestales: se trata de zonas con cubierta de especies arbóreas destinadas a la producción de madera a turno corto. En nuestra zona están limitados al eucalipto y al chopo. Lógicamente, para esta subformación sólo aparece la agrupación de exóticas, siendo la especie más frecuente el eucalipto.

Su otra especie principal, **quercus pyrenaica**, situada en las proximidades del perímetro, constituida principalmente por:

- Formaciones en su totalidad de bosques.
- Subformaciones de bosques claros en su mayoría y bosques de densidad media.
- Agrupaciones de frondosas y brezal.

FORMACIONES DE QUERCUS PYRENAICA

Bosques densos; son aquellos que presentan un porcentaje de cubierta del arbolado igual o superior al 70%. Coníferas y frondosas ocupan superficies parecidas, en nuestro caso, está dominado de frondosas así que, predomina los de rebollo (*Quercus pyrenaica*)

SUBFORMACIONES DE QUERCUS PYRENAICA

Para aprobación. Junio 2016.

Bosques claros; son zonas cuya cobertura vegetal predominante es de tipo arbustivo y cuentan con una presencia de especies arbóreas, con dicho porte. Para esta subformación, dado que el estrato dominante es arbustivo o subarbustivo, las agrupaciones que se definen son las propias de matorral, destacando notablemente en superficie de jaral, seguido de retamales y escobonales, manchas y brezales.

Bosques de densidad media; son los que tienen un porcentaje de cubierta del arbolado mayor o igual al 35% y menor del 70%. En estos bosques de densidad media dominan con diferencia las frondosas, encina, rebollo y alcornoque así como las mezclas, frente a las coníferas, donde el pino negral y su mezcla con el piñonero vuelven a ser las especies más representadas, cubriendo menor superficie las masas mixtas, pino-eucalipto y rebollo-pino negral principalmente.

4.1 COMUNIDADES VEGETALES

Por lo tanto, las principales comunidades vegetales presentes en este municipio son las siguientes:

- **Monte bajo mediterráneo:** formado principalmente por matorral, encinas y alcornoques. Se localiza por el noreste del municipio. Las formaciones vegetales del matorral están constituidas básicamente de jarales, carrascas y brezales.

- **Prados y dehesas:** la especie principal de estas comunidades vegetales es la encina, junto con el alcornoque. La encina, abundante en épocas pasadas, empezó a ser sustituida por otras especies hidrófilas, influyendo en ello el efecto degradativo y una mayor humedad provocada por los regadíos del Alagón. El Rebollo y el Quejigo han sido sus sustitutos.

- **Frondosas y vegetación de ribera:** localizadas en el sur del municipio cerca de los cursos de agua. Están formadas por fresnos, robles y rebollos.

4.2 INVENTARIO FORESTAL

Conforme a los datos facilitados por Anthos - Real Jardín Botánico. El Listado de las plantas correspondientes a Cabezabellosa, Cáceres, Extremadura (España) es:

1. - Acer monspessulanum L.

Para aprobación. Junio 2016.



- 2. - *Adenocarpus complicatus* (L.) J. Gay in Durieu
- 3. - *Anogramma leptophylla* (L.) Link
- 4. - *Asphodelus aestivus* Brot.



- 5. - *Asplenium onopteris* L.
- 6. - *Callitriche lusitanica* Schotsman
- 7. - *Carlina corymbosa* L.



- 8. - *Ceterach officinarum* subsp. *officinarum* Willd.
- 9. - *Cheilanthes hispanica* Mett.
- 10. - *Cheilanthes tinaei* Tod.
- 11. - *Crataegus monogyna* Jacq.



- 12. - *Cytisus scoparius* (L.) Link

Para aprobación. Junio 2016.

- 13. - *Cytisus striatus* (Hill) Rothm.
- 14. - *Dactylorhiza elata* (Poir.) Soñ³
- 15. - *Daphne gnidium* L.
- 16. - *Digitalis thapsi* L.



- 17. - *Festuca summilusitana* Franco & Rocha Afonso
- 18. - *Genista florida* L.
- 19. - *Genista polyanthos* R. Roem. ex Willk.
- 20. - *Juniperus oxycedrus* subsp. *badia* (H. Gay) Debeaux
- 21. - *Lavandula pedunculata* (Mill.) Cav.



- 22. - *Neottia nidus-avis* (L.) Rich.
- 23. - *Ophrys lutea* Cav.
- 24. - *Ophrys tenthredinifera* Willd.
- 25. - *Polypodium interjectum* Shivas



- 26. - *Polystichum setiferum* (Forssk.) Woyn.

Para aprobación. Junio 2016.

27. - *Pteridium aquilinum* (L.) Kuhn in Kerst.

28. - *Quercus ilex* subsp. *ballota* (Desf.) Samp.



29. - *Quercus pyrenaica* Willd.

30. - *Ranunculus penicillatus* (Dumort.) Bab.

31. - *Stachys officinalis* (L.) Trevis.

32. - *Urginea maritima*

Para aprobación. Junio 2016.

CAPITULO 5.- FAUNA

5.1 FAUNA

Los diferentes contextos geográficos de la zona confieren una tipología diversa de fauna.

- En las zonas típicamente acuáticas de los ríos y el embalse, confluyen especies de gran relevancia deportiva como el Barbo (*Barbus bocagel*), Carpa (*Cyprinus carpio*).
- Respecto a las especies cinegéticas destacan la Paloma Torcaz (*Columba palumbus*), la Perdiz Roja (*Alectoris Rufa*). Las piezas de caza mayor se caracterizan por el Ciervo (*Cervus elephus*), el Jabalí (*Sus scrofa*), y la caza menor: conejos, liebres,...
- En cuanto a la avifauna, la comarca se caracteriza por disponer de una riqueza y variedad destacadas de especies que dan a la zona una especial relevancia para la ornitología. Así especies de la familia Accipitridae como el Buitre Leonado (*Gyps fulvus*), el Alimoche (*Neophron percnopterus*). De la familia Falconidae, el Halcón Peregrino (*Falco Peregrinus*) y el Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).
- En las zonas fluviales como ríos o arroyos, encuentran su hábitat Somormujos (*Podiceps cristatus*), Zampullines chicos (*Tachibaptus ruficollis*), Garzas reales (*Ardea cinerea*), Ñades reales (*Anas platyrnchos*), Fochas (*fulica atra*), Martín pescador (*Alcedo atthis*), Mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), Lavandera cacadeña (*Motacilla cinerea*), Grullas, Cigüeña negra (*Ciconia nigra*) entre otras especies.
- En los cultivos conviven una abundante fauna, desde Alaúcidos como la Cogujada (*Galerida cristata*), Motacillidos como la Lavandera común (*Motacilla alba*), Córvidos como la Urraca (*pica pica*) y el Rabilargo (*Cyanopica ciana*), Túrdidos como el Zorzal común (*Turdus merula*),.....
- En los bosques y dehesas se observan especies de la familia Strigidae como EL Búho Chico (*Asio otis*), Cárabo (*Strix aluco*), Lechuza Común (*Tyto alba*) y el Búho Real (*Bubo bubo*). Otros habitantes de esta tierra son el Mirlo Común (*Aegithalos caudatus*), Trepador Azul (*Sitta europaea*), Agateador Común (*Certhia brachidactyla*), Oropéndola (*Oriolus oriolus*),... Además se pueden observar variedades de Hirundínidos cerca de los cascos urbanos como Vencejo (*Apus apus*), Grajillas (*Corvus monedula*), Cigüeña Blanca (*Ciconia ciconia*),...

Para aprobación. Junio 2016.

- En cuanto a zoofauna se pueden observar mamíferos del tipo: Erizo común (*Eriaceus europeaeus*), el Topo Ibérico (*Talpa occidentalis*), el Zorro (*Vulpes vulpes*), la comadreja (*Mustela nivalis*), el Corzo (*Capreolus capreolus*), la Nutria (*Lutra Lutra*), el Tejón (*Meles meles*), la Gineta (*Genetta genetta*), así como murciélagos arbóreos, y gran variedad de reptiles como el Lagarto Verdinegro (*Iacerta schreiberi*), el Galápago Leproso (*Mauremus caspica*), ... Anfibios como la Rana Común (*Rana perezi*), Rana de San Antonio (*Hyla arborea*), ...

Un elemento característico de nuestros paisajes adeshados son, las numerosas reses que se alimentan en ellos: vacas, cerdos, ovejas y cabras se unen a este y forman un todo inseparable.

A Continuación se muestra un listado de especies de la zona obtenido del inventario español de especies terrestres:

| Grupo | Nombre | Genero | Especie |
|--------------|------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Anfibios | <i>Pelophylax perezi</i> | <i>Pelophylax</i> | <i>perezi</i> |
| Anfibios | <i>Discoglossus galganoi</i> | <i>Discoglossus</i> | <i>galganoi</i> |
| Anfibios | Bufo calamita | Bufo | calamita |
| Anfibios | <i>Hyla meridionalis</i> | <i>Hyla</i> | <i>meridionalis</i> |
| Anfibios | <i>Pleurodeles waltl</i> | <i>Pleurodeles</i> | <i>waltl</i> |
| Aves | <i>Neophron percnopterus</i> | <i>Neophron</i> | <i>percnopterus</i> |
| Aves | <i>Ciconia ciconia</i> | <i>Ciconia</i> | <i>ciconia</i> |
| Aves | <i>Aquila chrysaetos</i> | <i>Aquila</i> | <i>chrysaetos</i> |
| Aves | <i>Ciconia nigra</i> | <i>Ciconia</i> | <i>nigra</i> |
| Aves | <i>Turdus merula</i> | <i>Turdus</i> | <i>merula</i> |
| Aves | <i>Lullula arborea</i> | <i>Lullula</i> | <i>arborea</i> |
| Aves | <i>Lanius senator</i> | <i>Lanius</i> | <i>senator</i> |
| Aves | <i>Galerida cristata</i> | <i>Galerida</i> | <i>cristata</i> |
| Aves | <i>Certhia brachydactyla</i> | <i>Certhia</i> | <i>brachydactyla</i> |
| Aves | <i>Dendrocopos major</i> | <i>Dendrocopos</i> | <i>major</i> |
| Aves | <i>Pica pica</i> | <i>Pica</i> | <i>pica</i> |
| Aves | <i>Pernis apivorus</i> | <i>Pernis</i> | <i>apivorus</i> |
| Aves | <i>Saxicola torquatus</i> | <i>Saxicola</i> | <i>torquatus</i> |
| Aves | <i>Picus viridis</i> | <i>Picus</i> | <i>viridis</i> |
| Aves | <i>Cuculus canorus</i> | <i>Cuculus</i> | <i>canorus</i> |
| Aves | <i>Sylvia communis</i> | <i>Sylvia</i> | <i>communis</i> |
| Aves | <i>Fringilla coelebs</i> | <i>Fringilla</i> | <i>coelebs</i> |
| Aves | <i>Sturnus unicolor</i> | <i>Sturnus</i> | <i>unicolor</i> |
| Aves | <i>Passer hispaniolensis</i> | <i>Passer</i> | <i>hispaniolensis</i> |
| Aves | <i>Sylvia melanocephala</i> | <i>Sylvia</i> | <i>melanocephala</i> |

Para aprobación. Junio 2016.

| | | | |
|------|-------------------------------|----------------|----------------|
| Aves | Oenanthe hispanica | Oenanthe | hispanica |
| Aves | Emberiza calandra | Emberiza | calandra |
| Aves | Motacilla cinerea | Motacilla | cinerea |
| Aves | Buteo buteo | Buteo | buteo |
| Aves | Gyps fulvus | Gyps | fulvus |
| Aves | Milvus migrans | Milvus | migrans |
| Aves | Cisticola juncidis | Cisticola | juncidis |
| Aves | Carduelis chloris | Carduelis | chloris |
| Aves | Oriolus oriolus | Oriolus | oriolus |
| Aves | Otus scops | Otus | scops |
| Aves | Galerida theklae | Galerida | theklae |
| Aves | Alcedo atthis | Alcedo | atthis |
| Aves | Petronia petronia | Petronia | petronia |
| Aves | Apus pallidus | Apus | pallidus |
| Aves | Troglodytes troglodytes | Troglodytes | troglodytes |
| Aves | Muscicapa striata | Muscicapa | striata |
| Aves | Serinus serinus | Serinus | serinus |
| Aves | Luscinia megarhynchos | Luscinia | megarhynchos |
| Aves | Hieraaetus pennatus | Hieraaetus | pennatus |
| Aves | Milvus milvus | Milvus | milvus |
| Aves | Hirundo rustica | Hirundo | rustica |
| Aves | Coccothraustes coccothraustes | Coccothraustes | coccothraustes |
| Aves | Athene noctua | Athene | noctua |
| Aves | Emberiza cirrus | Emberiza | cirrus |
| Aves | Accipiter gentilis | Accipiter | gentilis |
| Aves | Carduelis cannabina | Carduelis | cannabina |
| Aves | Hippolais polyglotta | Hippolais | polyglotta |
| Aves | Lanius excubitor | Lanius | excubitor |
| Aves | Falco peregrinus | Falco | peregrinus |
| Aves | Sylvia atricapilla | Sylvia | atricapilla |
| Aves | Oenanthe leucura | Oenanthe | leucura |
| Aves | Circaetus gallicus | Circaetus | gallicus |
| Aves | Cettia cetti | Cettia | cetti |
| Aves | Sylvia cantillans | Sylvia | cantillans |
| Aves | Podiceps cristatus | Podiceps | cristatus |
| Aves | Sitta europaea | Sitta | europaea |
| Aves | Turdus viscivorus | Turdus | viscivorus |
| Aves | Corvus corax | Corvus | corax |
| Aves | Corvus monedula | Corvus | monedula |
| Aves | Streptopelia turtur | Streptopelia | turtur |
| Aves | Tachybaptus ruficollis | Tachybaptus | ruficollis |
| Aves | Monticola solitarius | Monticola | solitarius |
| Aves | Dendrocopos minor | Dendrocopos | minor |
| Aves | Clamator glandarius | Clamator | glandarius |

Para aprobación. Junio 2016.

| | | | |
|---------------|----------------------------------|--------------|------------------|
| Aves | <i>Upupa epops</i> | Upupa | epops |
| Aves | <i>Apus apus</i> | Apus | apus |
| Aves | <i>Tyto alba</i> | Tyto | alba |
| Aves | <i>Ficedula hypoleuca</i> | Ficedula | hypoleuca |
| Aves | <i>Columba domestica</i> | Columba | domestica |
| Aves | <i>Anas platyrhynchos</i> | Anas | platyrhynchos |
| Aves | <i>Erithacus rubecula</i> | Erithacus | rubecula |
| Aves | <i>Merops apiaster</i> | Merops | apiaster |
| Aves | <i>Delichon urbicum</i> | Delichon | urbicum |
| Aves | <i>Charadrius dubius</i> | Charadrius | dubius |
| Aves | <i>Passer domesticus</i> | Passer | domesticus |
| Aves | <i>Carduelis carduelis</i> | Carduelis | carduelis |
| Aves | <i>Cyanopica cyana</i> | Cyanopica | cyana |
| Aves | <i>Parus caeruleus</i> | Parus | caeruleus |
| Aves | <i>Parus major</i> | Parus | major |
| Aves | <i>Cecropis daurica</i> | Cecropis | daurica |
| Aves | <i>Falco tinnunculus</i> | Falco | tinnunculus |
| Aves | <i>Columba palumbus</i> | Columba | palumbus |
| Aves | <i>Alectoris rufa</i> | Alectoris | rufa |
| Aves | <i>Columba livia/domestica</i> | Columba | livia/domestica |
| Aves | <i>Garrulus glandarius</i> | Garrulus | glandarius |
| Invertebrados | <i>Hydroporus decipiens</i> | Hydroporus | decipiens |
| Invertebrados | <i>Euphydryas aurinia</i> | Euphydryas | aurinia |
| Invertebrados | <i>Dryops championi</i> | Dryops | championi |
| Mamíferos | <i>Myotis daubentonii</i> | Myotis | daubentonii |
| Mamíferos | <i>Mus spretus</i> | Mus | spretus |
| Mamíferos | <i>Tadarida teniotis</i> | Tadarida | teniotis |
| Mamíferos | <i>Erinaceus europaeus</i> | Erinaceus | europaeus |
| Mamíferos | <i>Pipistrellus pygmaeus</i> | Pipistrellus | pygmaeus |
| Mamíferos | <i>Felis silvestris</i> | Felis | silvestris |
| Mamíferos | <i>Meles meles</i> | Meles | meles |
| Mamíferos | <i>Microtus duodecimcostatus</i> | Microtus | duodecimcostatus |
| Mamíferos | <i>Pipistrellus pipistrellus</i> | Pipistrellus | pipistrellus |
| Mamíferos | <i>Sus scrofa</i> | Sus | scrofa |
| Mamíferos | <i>Genetta genetta</i> | Genetta | genetta |
| Mamíferos | <i>Pipistrellus nathusii</i> | Pipistrellus | nathusii |
| Mamíferos | <i>Plecotus austriacus</i> | Plecotus | austriacus |
| Mamíferos | <i>Microtus lusitanicus</i> | Microtus | lusitanicus |
| Mamíferos | <i>Eliomys quercinus</i> | Eliomys | quercinus |
| Mamíferos | <i>Rattus norvegicus</i> | Rattus | norvegicus |
| Mamíferos | <i>Apodemus sylvaticus</i> | Apodemus | sylvaticus |
| Mamíferos | <i>Vulpes vulpes</i> | Vulpes | vulpes |
| Mamíferos | <i>Talpa occidentalis</i> | Talpa | occidentalis |
| Mamíferos | <i>Suncus etruscus</i> | Suncus | etruscus |

Para aprobación. Junio 2016.

| | | | |
|---------------------|----------------------------|-----------------|----------------|
| Mamíferos | Herpestes ichneumon | Herpestes | ichneumon |
| Mamíferos | Oryctolagus cuniculus | Oryctolagus | cuniculus |
| Mamíferos | Martes foina | Martes | foina |
| Mamíferos | Crocidura russula | Crocidura | russula |
| Mamíferos | Mus musculus | Mus | musculus |
| Mamíferos | Lepus granatensis | Lepus | granatensis |
| Mamíferos | Lutra lutra | Lutra | lutra |
| Mamíferos | Arvicola sapidus | Arvicola | sapidus |
| Peces continentales | Eptesicus serotinus | Eptesicus | serotinus |
| Peces continentales | Chondrostoma polylepis | Chondrostoma | polylepis |
| Peces continentales | Cobitis vettonica | Cobitis | vettonica |
| Peces continentales | Barbus bocagei | Barbus | bocagei |
| Peces continentales | Barbus comizo | Barbus | comizo |
| Peces continentales | Squalius alburnoides | Squalius | alburnoides |
| Peces continentales | Chondrostoma lemmingii | Chondrostoma | lemmingii |
| Reptiles | Mauremys leprosa | Mauremys | leprosa |
| Reptiles | Macroprotodon brevis | Macroprotodon | brevis |
| Reptiles | Malpolon monspessulanus | Malpolon | monspessulanus |
| Reptiles | Blanus cinereus | Blanus | cinereus |
| Reptiles | Tarentola mauritanica | Tarentola | mauritanica |
| Reptiles | Acanthodactylus erythrurus | Acanthodactylus | erythrurus |
| Reptiles | Psammodromus algirus | Psammodromus | algirus |

5.2 ESPECIES AMENAZADAS

5.2.1 CATEGORÍA

INVENTARIO DE ESPECIES AMENAZADAS

Se establece la siguiente clasificación para las especies incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (Decreto 37/2001, de 6 de Marzo), tomando como referencia básica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres:

- Especies en peligro de extinción
- Especies sensibles a la alteración de su hábitat
- Especies vulnerables
- Especies de interés especial

Para aprobación. Junio 2016.

No se han determinado coincidencias entre las especies que se incluyen en cada grupo y que habitan el entorno del municipio. En todo caso **se ha constatado que Ninguna de las especies citadas con anterioridad se encuentra catalogada como Especie en Peligro de Extinción.**

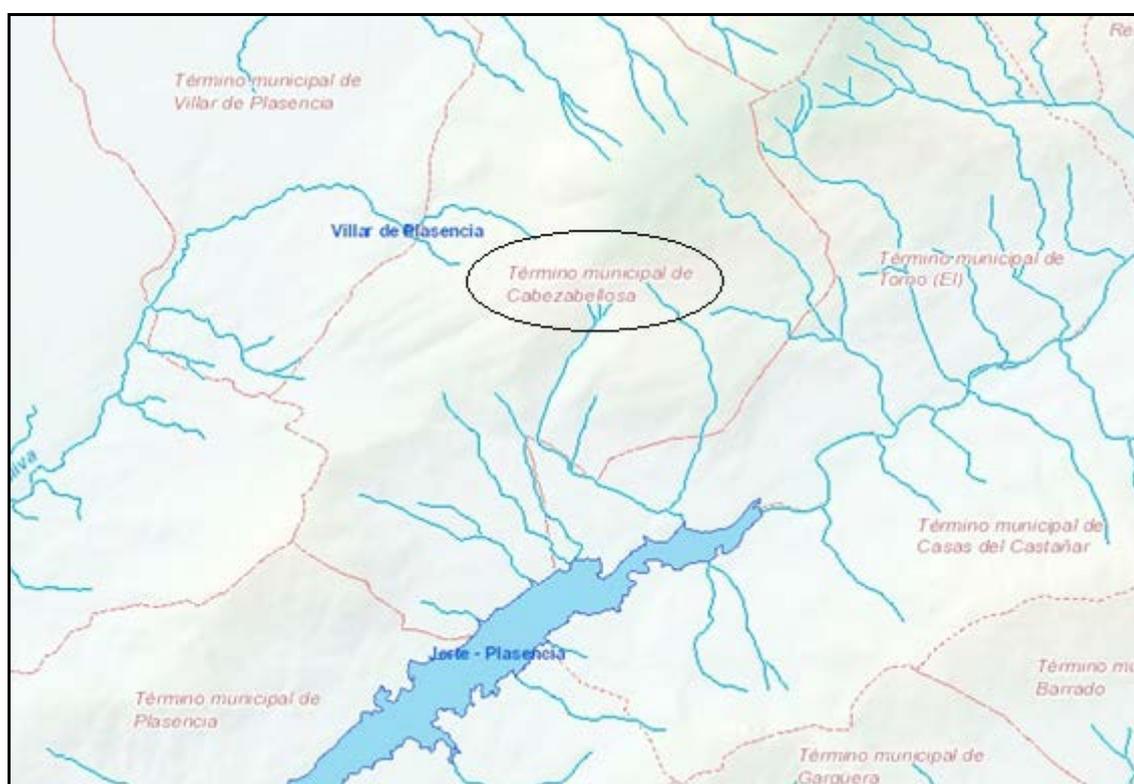
Así mismo la Dirección General de Medio Ambiente dependiente del Gobierno de Extremadura tiene inventariadas en el Término Municipal de Cabezabellosa Varios hábitat a proteger, tal y como quedan perfectamente delimitados en la documentación grafica adjunta a este documento.

Para aprobación. Junio 2016.

CAPITULO 6.- RECURSOS HIDRICOS.

6.1 HIDROGRAFÍA

En el término municipal de Cabezabellosa no transcurre ningún cauce de gran envergadura, aunque se puede apreciar el nacimiento de arroyos y gargantas afluentes del río Jerte y del río Ambroz.



FUENTE: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

6.2 RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES

Los más importantes serían:

Afluentes río Jerte:

Arroyo de las Pernillas

Arroyo del Colmenar

Arroyo Fuenteblanca

Garganta del Zahurdón

Para aprobación. Junio 2016.

Arroyo de las Madroñeras

Arroyo Pajares

Garganta del Neblillo

Garganta de la Oliva

Afluentes río Ambroz:

Garganta de la Cruz

Garganta de la Jara

6.3 RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS

No se han determinado recurso hídricos subterráneos.

6.4 ACUÍFEROS

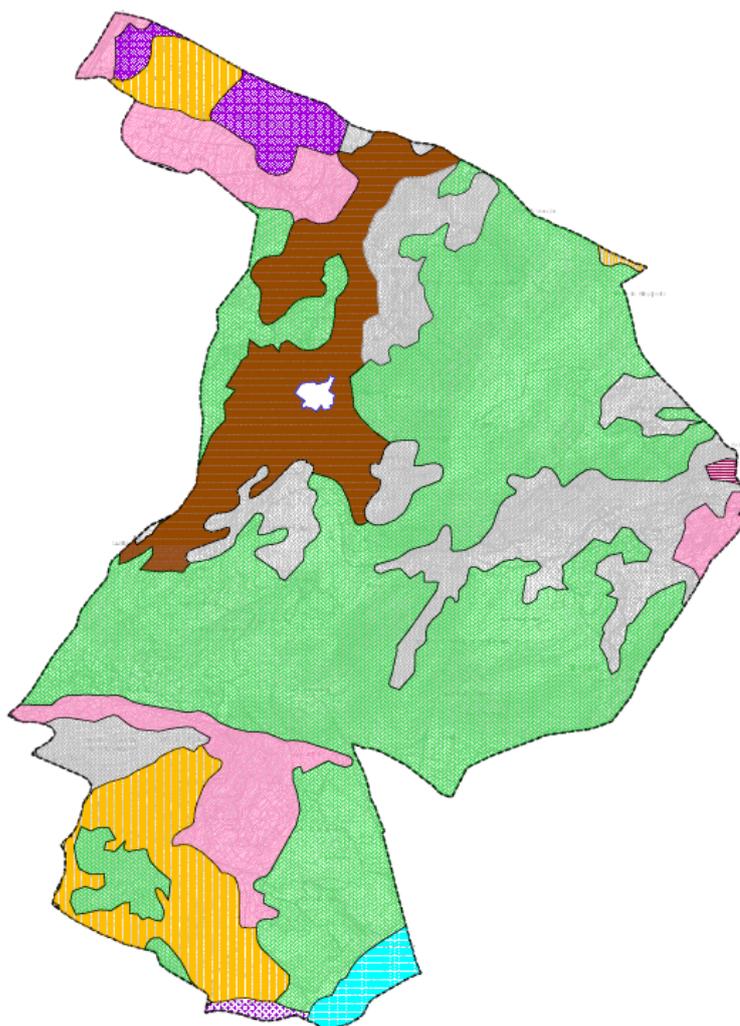
No se han determinado recurso hídricos subterráneos.

Para aprobación. Junio 2016.

CAPITULO 7.- OCUPACION DEL SUELO.

7.1 OCUPACIÓN DEL SUELO.

A continuación se muestra imagen de la distribución de ocupación del suelo.



LEYENDA:

| | | | |
|--|--------------------------|--|----------------------|
| | LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL | | LÍMITE CASCO URBANO |
| | TEJIDO URBANO CONTINUO | | PASTIZALES NATURALES |
| | RÍO JERTE Y EMBALSE | | MATORRAL BOSCOZO |
| | MOSAICO DE CULTIVOS | | BOSQUES FRONDOSAS |
| | CULTIVOS Y ENCLAVES | | DEHESAS |
| | VEGETACION ESCLEROFILA | | |

Para aprobación. Junio 2016.

CAPITULO 8.- PAISAJE Y ECOSISTEMA.

8.1 UNIDADES DE PAISAJES

8.1.1 TIPOLOGÍA

Para la evaluación del paisaje se identifican y delimitan primero, los principales tipos de usos/cubiertas territoriales (TUCs), siguiendo la sistematización del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA, 1986) adaptadas según las directrices de la clasificación F.A.O. de cubiertas y usos territoriales. Y a continuación, se distinguen las principales unidades del paisaje.

Siguiendo este criterio, el municipio de Cabezabellosa está compuesto por los siguientes tipos de usos/cubiertas territoriales o ecosistemas:

-Agrícola: Tierras de cultivo, huertos, granjas, establos o instalaciones ganaderas.

-Matorral: Formaciones vegetales donde los elementos leñosos dominantes oscilan 0,5 y 5 m de altura.

-Bosque: Masas arbóreas naturales o repobladas ya crecidas y cuya Fracción de Cobertura es superior al 20%.

-Acuático: Masas de aguas naturales o artificiales incluyendo ríos, lagos y embalses.

-Urbano: Ciudades, pueblos, urbanizaciones, equipamientos de ocio, cementerios y carreteras de más de 40 m de ancho.

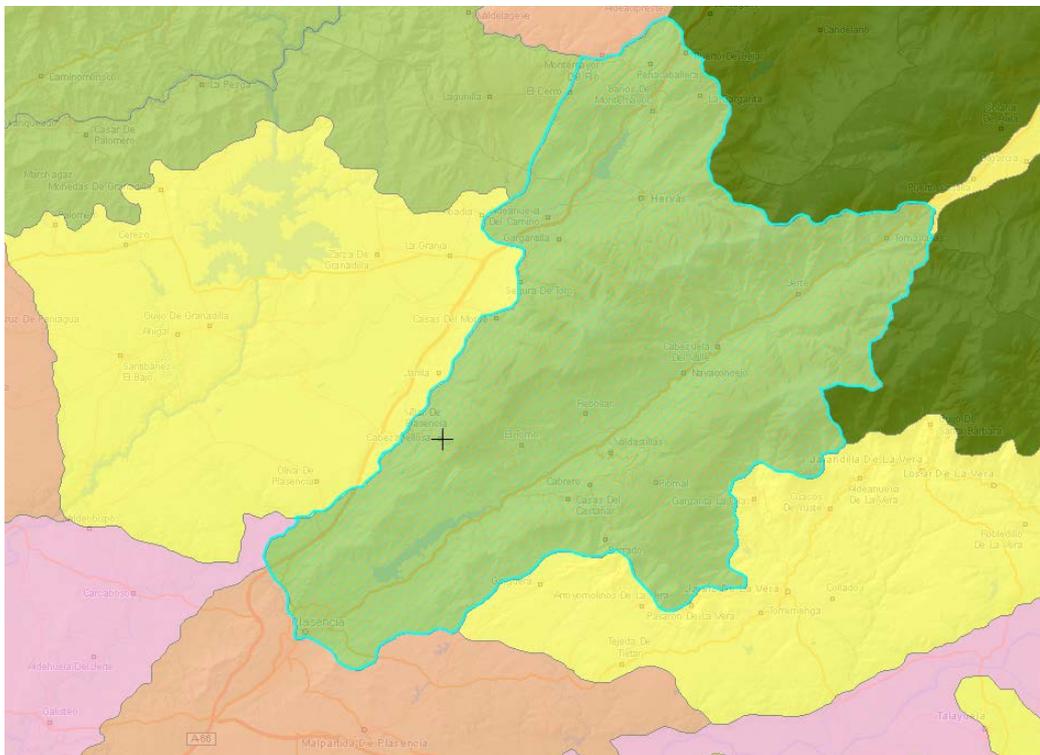
El municipio de Cabezabellosa se caracteriza por su relieve montañoso, con una orografía más abrupta en la zona donde se ubica el propio municipio

De los diversos componentes del paisaje (forma del terreno, vegetación, agua, elementos artificiales, etc.), las formas del terreno y la vegetación son las que caracterizan en mayor medida las diferentes unidades de paisaje existentes en el municipio. Por ello se pueden distinguir las siguientes unidades paisajísticas:

Para aprobación. Junio 2016.

SIERRAS DE TORMANTOS Y HERVAS.

SUBTIPO: SIERRAS OCCIDENTALES.



8.2 CALIDAD VISUAL

8.2.1 CRITERIOS DE CALIDAD

Por calidad del paisaje, como valor intrínseco del mismo, podemos entender al conjunto de características, visuales y emocionales, que califican su belleza. Blanco, en 1979, entendía por calidad de un paisaje "el grado de excelencia de éste, su mérito para no ser alterado o destruido o de otra manera, su mérito para que su esencia y su estructura actual se conserve".

Esta definición del concepto de calidad visual del paisaje impone un alto grado de subjetividad a la hora de su medida, dado que la belleza se aprecia y reconoce de forma distinta y en mayor o menor grado según los observadores. Para Polakowski (1975), la percepción de la belleza de un paisaje es un acto creativo de interpretación por parte del observador. De esta forma, aunque los distintos autores suelen coincidir en los factores que influyen en la calidad visual de un paisaje surgen grandes diferencias al establecer la organización del análisis que pueda medir el valor relativo de cada uno y su papel en la composición total (Aramburu et al., 1994).

Para aprobación. Junio 2016.

Se han considerado cuatro variables para evaluar la calidad visual de cada una de ellas: fisiografía, vegetación, presencia de láminas de agua y grado de humanización. Las dos primeras, por su carácter extensivo, ocupando todo el territorio, nos permiten establecer un primer valor de calidad, que podemos llamar calidad intrínseca del paisaje. Este valor será matizado en función de las otras dos variables, que añaden (en el caso de la presencia de láminas de agua) o restan (según el grado de humanización) calidad al paisaje.

Estas cuatro variables han sido integradas siguiendo el esquema metodológico que se presenta en el esquema siguiente:

Cuadro: Modelo para la evaluación de la Calidad visual del paisaje

Ver imagen del cuadro de paisaje



El resultado de la aplicación de este modelo permite clasificar cada una de las unidades de paisaje en que fue dividido el territorio en función de su calidad paisajística, estableciéndose 5 clases de calidad del paisaje, donde la clase 1 representa el menor valor de calidad y la clase 5 el mayor valor de calidad.

En el caso que nos ocupa Cabezabellosa podemos catalogar al municipio con clase 5 por cuanto desde este municipio se divisan todas las llanuras del Valle del Ambroz con una calidad paisajística de notoria belleza.

Para aprobación. Junio 2016.

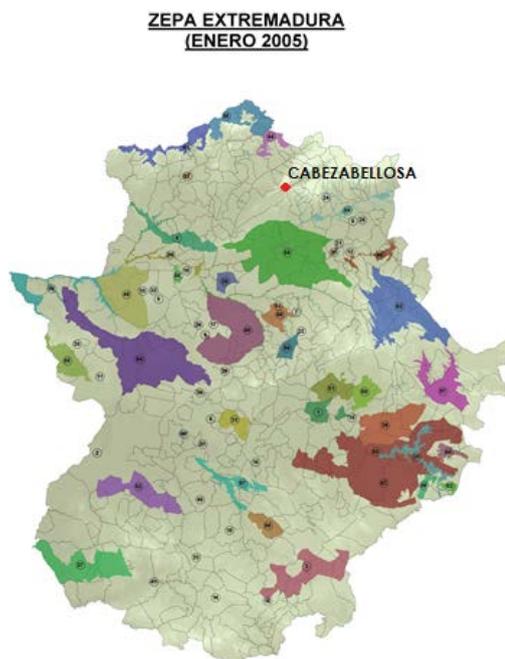
CAPITULO 9.- ESPACIOS PROTEGIDOS DE VALOR NATURAL.

9.1 RED DE ESPACIOS NATURALES Y PROTEGIDOS

En el Término Municipal de Cabezabellosa no existe ninguna zona especial de protección para aves, según podemos apreciar en el mapa ZEPA EXTREMADURA.

Así mismo la Dirección General de Medio Ambiente dependiente del Gobierno de Extremadura tiene inventariadas en el Término Municipal de Cabezabellosa varios hábitats a proteger, tal y como quedan perfectamente delimitados en la documentación gráfica adjunta a este documento, plano información- I.3.-ESPACIOS PROTEGIDOS.

Entre la lista de hábitats protegidos de a Red Natura 2000 en Cabezabellosa se encuentran:



- ENCINAR ACIDÓFILO LUSO-EXTREMADURENSE CON PERAL SILVESTRE.

Se reconoce como hábitat de interés comunitario la formación de fruticedas y arboledas de *Juniperus* (cód. 5210, 5211 y 5214), conocida como Encinar acidófilo luso-extremadurenses con peral silvestre (*Pyrus bourgeana*), también llamado piruétano o guapero. Este pequeño árbol con hojas caducas de color verde claro y fruto generalmente de forma globosa, aparece salteado o formando pequeños rodales en encinares y alcornocales. Sus frutos son muy consumidos por distintas especies silvestres.

- MARCIEGALES OLIGO-MESÓTROFOS CON GALIOS.

Las turberas constituyen uno de los hábitats de interés prioritario para su conservación dentro de la Directiva Comunitaria. Existen varios tipos de turberas.

En Extremadura aparecen tipos comunidades vegetales recogidas como turberas de carrizos básicas, en este caso, componen zonas en nuestro término los "Marciecales oligo-mesótrofos" con galios (*Galium broteranium*). junto a los arroyos de Gredos.

Para aprobación. Junio 2016.

- **CERRILLARES BEJARANO-GREDENSES.**

Los cerrillares son comunidades vegetales dominadas por la gramínea *Festuca elegans*, a la que acompañan otras gramíneas más o menos xerófilas de talla media (*Koeleria crassipes*, *Dactylis glomerata* subsp. *hispanica*, *Stipa gigantea*), con cobertura generalmente muy alta, que abundan en zonas de media montaña silíceo mediterránea (pisos supra y oromediterráneo), aunque con precipitaciones relativamente elevadas. Constituyen la última etapa de sustitución de los melojares de *Quercus pyrenaica*. Fitosociológicamente estos pastizales pertenecen a la asociación *Leucanthemopsis pallidae*-*Festucetum elegantis*.

Estructura: Son pastos duros y bastos, de producción relativamente alta pero con baja calidad bromatológica.

- **MEJOLAR ACIDÓFILO LUSITANO-DURIENSE.**

Corresponden a los robledales galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica*. Cód. UE 9230.

Los melojares o robledales de *Quercus pyrenaica* adquieren en Extremadura una gran importancia. Se trata de bosques caducifolios exigentes en precipitaciones, muy frescos durante el verano, que aparecen desarrollados sobre sustratos ácidos y generalmente asentados sobre suelos profundos y ricos en materia orgánica. En nuestro término existe el bosque de roble melojo llamado Melojar acidófilo lusitano duriense. Piso mesomediterráneo, La etapa madura de este melojar se corresponde con un bosque de melojos (*Q. pyrenaica*) con madroños (*Arbutus unedo*), que en las zonas bajas (600 m) busca las umbrías, aunque sube hasta los 1.000 m.

- **MICRO-MACROBOSQUES PUROS O MIXTOS DE CARBALLOS Y MELOJO.**

Corresponden a los robledales galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica*. Cod. UE 9230. Micro-Macrobosques puros o mixtos de carballo (*Quercus robur*) y melojo (*Quercus pyrenaica*), termo-supratemplados y submediterráneos, mesosupramediterráneos, hiperoceánicos o semicontinentales, sobre sustratos pobres (bosques antiguos de castaños).

Para aprobación. Junio 2016.

- **VEGETACIÓN RUPÍCULA COSMO-COMOFÍTICA DE FISURAS DE BERROCALES GRANÍTICOS Y GRIETAS NO TERROSAS SILÍCEAS.**

La vegetación casmofítica, subtipo silicícolas (Cód. UE 8220), es aquella vegetación formada por plantas cuyas raíces crecen en el material de relleno de las grietas del sustrato, esto es en pequeñas fisuras o hendiduras de las rocas donde se encuentran mineral pulverizado y restos químicos. Dependiendo de cómo sean los restos donde se ubiquen encontramos los subtipos calcícolas (sobre restos calcáreos) o los silicícolas (restos silíceos).

En Extremadura la vegetación casmofítica subtipo silicícola es más variada y amplia, al ser el sustrato silíceo (sierras cuarcíticas) más común que el calizo. Dentro de este subtipo silicícola podemos distinguir entre otras asociaciones fitosociológicas la vegetación que ocupa nuestro objeto de estudio, la vegetación rupícola de fisuras de berrocales graníticos (*Digitali thapsi* – *Dianthetum lusitani*), de taludes terrosos silíceos (*Phagnalo saxatilis* – *Rumicetum indurati*) y de grietas cuarcíticas sombrías y anchas (*Erodio mouretii* – *Rumicetum indurati*) con el interesante endemismo de las sierras centrales *Erodium mouretii*.

- **PIORNALES BEJARANO-GREDEENSES DE PIORNO SERRANO**

Dentro del grupo de Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga. Cód. U.E. 4090, en el género de las genistas,hyuj 98 aparecen algunos arbustos que carecen de hojas, o casi, y tienen los tallos verdes, fotosintetizadores. Con la reducción de las hojas, y todavía más con su desaparición, se establece un efectivo control hídrico, al disminuir las superficies de evapotranspiración. Con ello, sin embargo, disminuye la capacidad fotosintética, y es para compensar este defecto que los tallos se hacen verdes. Esta adaptación, unida a su porte hemisférico, responde a la necesidad de protegerse de los fuertes vientos que azotan las cumbres en las que viven estos piornos serranos.

Dentro de este hábitat se incluyen distintos tipos de piornales serranos con *Cytisus balansae* subsp. *europaeus* (= *Genista purgans*, = *C. oromediterraneus*), *Echinopartum barnadesii*, *Genista florida*, o *Genista cinerascens* principalmente del sector bejarano – gredense.

Para aprobación. Junio 2016.

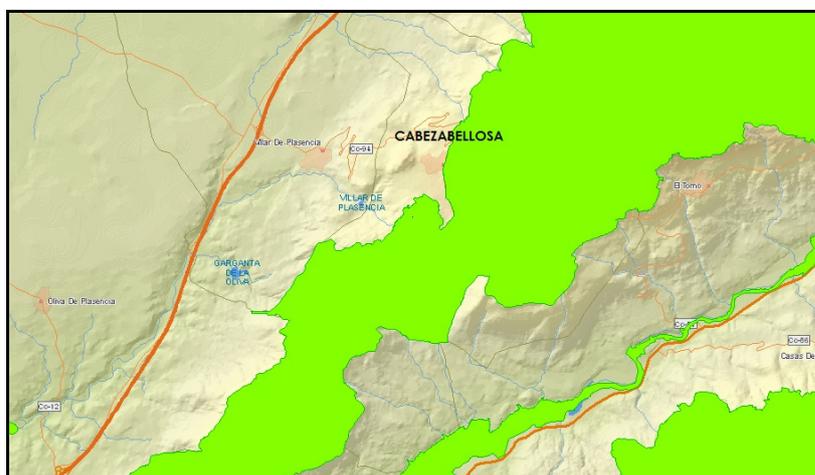
9.2 EXISTENCIA Y ANÁLISIS DE FIGURAS DE ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS.

- **RED NATURA 2000:**

LIC- La Junta de Extremadura medioambientalmente ha propuesto una serie de áreas como Lugares de Interés Comunitario (LICs) para que sean incluidas en la Red Natura 2000.

Los Lugares de Importancia Comunitario son lugares que contribuyen de forma apreciable a mantener o reestablecer un tipo de hábitat natural con unas medidas de conservación necesarias. En el término de Cabezabellosa quedan incluidos los siguientes:

ZONA LIC



FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

□ Ríos Alagón y Jerte

Espacio que situándose en el noreste de la comunidad se localiza en los cursos fluviales medios del río Alagón y Jerte, conectando los espacios de Sierras de Risco Viejo y Gredos.

Código del lugar: ES4320071

Superficie: 0,17 Km²

Para aprobación. Junio 2016.

| CÁRACTER GENERAL DEL LUGAR: | |
|---|--------------------|
| Clases de hábitat | % Cobertura |
| Otros territorios (incluyendo ciudades, pueblos,carreteras, vertederos, minas, zonas industriales, etc.) | 84.00 |
| Pastizales áridos. Estepas | 7.00 |
| Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana | 4.00 |
| Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos) | 4.00 |
| Bosques decíduos de hoja ancha | 1.00 |
| Cobertura total | 100.00 |

FUENTE: FORMULARIO DE DATOS NATURA 2000

Sierra de Gredos y Valle del Jerte

Área de alta montaña al noreste de la provincia de Cáceres, haciendo frontera con Salamanca y un fragmento de Ávila. Incluye el valle del Jerte y el del Ambroz, así como la parte más occidental del Sistema Central, la Sierra de Gredos. La zona está delimitada al oeste por el valle del río Alagón, al norte por las abruptas zonas del sureste de Salamanca. Al sur su limite se encuentra en las zonas más bajas de las comarcas de La Vera y Valle del Jerte. Las altitud de la zona varía desde los 800 m. s. n. m. hasta superar ampliamente los 2000 metros en las cumbres más norteñas de este espacio.

Se encuentra unido por medio del río Tiétar al Parque Natural de Monfragüe.

Código del lugar: ES4320038

Superficie: 13,26 Km²

| CÁRACTER GENERAL DEL LUGAR: | |
|---|--------------------|
| Clases de hábitat | % Cobertura |
| Otros territorios (incluyendo ciudades, pueblos,carreteras, vertederos, minas, zonas industriales, etc.) | 57.00 |
| Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana | 22.00 |
| Bosques decíduos de hoja ancha | 17.00 |
| Pastizales áridos. Estepas | 2.00 |
| Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos) | 1.00 |
| Turberas ombrotróficas. Turberas minerotróficas. Vegetación acuática de orla. Marismas | 1.00 |
| Cobertura total | 100.00 |

FUENTE: FORMULARIO DE DATOS NATURA 2000

Para aprobación. Junio 2016.

RENPEX- ESPACIOS NATURALES DE EXTREMADURA.

En nuestro término se sitúa un árbol monumental con una edad estimada superior a los 500 años, es el mayor ejemplar de la especie en Extremadura. Se encuentra dentro de «Los Baldíos» de Cabezabellosa (Cáceres) en el lugar denominado «El Romanejo». Por ello se incluye dentro de los espacios naturales protegidos de Extremadura. (Plano información- I.3.- ESPACIOS PROTEGIDOS.)

- Árbol Singular Roble del Acarreadero/Romanejo

Código del lugar:

Superficie: 0,03 Km²



FUENTE: RENPEX

- **HÁBITATS PROTEGIDOS:**

Los hábitats descritos en el apartado anterior, también conforman espacios protegidos por Medio Ambiente.

- **VÍAS PECUARIAS**

Estas vías forman parte del patrimonio público y poseen un alto valor histórico-cultural. Su condición de suelo público junto con el alto valor histórico hace que estén protegidas frente a cualquier tipo de ocupación, así como conservadas en toda su longitud y anchura para el tránsito ganadero de conforme a la Ley de Vías Pecuarias. Se incluyen dentro de Suelo No Urbanizable de Protección de Ambiental.

Se localiza una vía pecuaria designada como *Cordel de las Merinas* al suroeste del término.

Para aprobación. Junio 2016.



LEYENDA

| | | | |
|-----------------|-------------|-----------------------|--------------|
| LIMITES | | VIAS PECUARIAS | |
| — Comunidad | — Municipio | ••••• Cañada | ••••• Vereda |
| xxxxx Provincia | — Poligono | — Cordel | ••••• Colada |
| | | | ■ Deslindes |

A continuación se muestran los datos más significativos del Cordel de las Merinas en el municipio de Cabezabellosa.

| Nº | IDENTIFICADO | DENOMINACIÓN | TRAMO | LONG. APROX. | ANCHURA MAX. | SUPERF. APROX. | PROCEDENCIA | DESTINO |
|----|--------------|-----------------------|-------|--------------|--------------|----------------|---------------------|---------------------|
| 1 | 10034001 | CORDEL DE LAS MERINAS | I | 680 METROS | 75 METROS | 51000 M2 | JARILLA | VILLAR DE PLASENCIA |
| | | | II | 4580 METROS | 75 METROS | 343500 M2 | VILLAR DE PLASENCIA | PLASENCIA |
| | | | TOTAL | 5260 METROS | 75 METROS | 394500 M2 | | |

FUENTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Para aprobación. Junio 2016.

9.3. ZONAS PROTEGIDAS POR APLICACIÓN DE NORMATIVA URBANÍSTICA VIGENTE.

No se determinan.

9.4 EXISTENCIA DE OTROS SUELOS CON VALORES RELEVANTES.

Se han determinado otros suelos con valor relevante de los ya contemplados en la normativa vigente actual y que se detallan en el punto precedente.

Para aprobación. Junio 2016.

TITULO 2.- ESTRUCTURA TERRITORIAL.

CAPITULO 1. GENERALIDADES: ENCUADRE TERRITORIAL

El Municipio de Cabezabellosa está integrado en la Mancomunidad Integral de Municipios Trasierra-Tierras de Granadilla, compuesta por los municipios: Cabezabellosa, Ahigal, Cerezo, La Granja, Guijo de Granadilla, Jarilla, Marchagaz, Mohedas de Granadilla, Oliva de Plasencia, Palomero, La Pesga, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez El Bajo, Villar de Plasencia, Zarza de Granadilla.

1.1 RELACION DE NUCLEOS/ACTUACIONES URBANAS EXISTENTES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.

El Municipio de Cabezabellosa no dispone de entidad menor o pedanía dependiente, estando formado por un único núcleo de población

Para aprobación. Junio 2016.

CAPITULO 2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

2.1 NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Cabezabellosa cuenta con un solo núcleo de población.

2.2 UNIDADES TERRITORIALES/ ÁREAS FUNCIONALES

El municipio pertenece a la Mancomunidad Trasierra – Tierras de Granadilla que abarca a los municipios situados en los montes de Trasierra, entre el valle del Jerte y el valle del Ambroz, al norte de Plasencia. Las tres comarcas naturales, situadas en la sierra de Gredos; Valle del Jerte, la Vera y la Trasierra o Trasierra, guardan una gran homogeneidad en muchos aspectos, físicos, climático, histórico, cultural y etnográfico.

Los pueblos que forman La Trasierra extremeña son: Cabezabellosa, Casas del Monte, Gargantilla, Jarilla y Segura del Toro. Sierra de Cabezabellosa, en el termino de su mismo nombre, su punto mas alto es el Pitolero.

La Mancomunidad de Municipios Trasierra-Tierras de Granadilla, está situada al norte de Extremadura, situada en el centro del conjunto sierras del norte de la región. Se encuentra delimitada al norte con la provincia de Salamanca, al oeste con la Mancomunidad de Las Hurdes y la Mancomunidad de Sierra de Gata, al sur con la Mancomunidad de Municipios de San Marcos y el término municipal de Plasencia y al este con las Mancomunidades de Municipios del Valle del Ambroz y del Valle del Jerte.

La Mancomunidad de Municipios de Trasierra-Tierras de Granadilla está integrada por los 15 municipios: Ahigal, Cabezabellosa, Cerezo, La Granja, Guijo de Granadilla, Jairilla, Marchagaz, Mohedas de Granadilla, Oliva de Plasencia, Palomero, La Pesga, Santa Cruz de Paniagua, Santibañez el Bajo, Villar de Plasencia y Zarza de Granadilla, con una población total de 10.612 habitantes y una superficie de 683 hectáreas.

Están incluidas en esta Comarca las ruinas romanas de Cáparra y el pueblo abandonado de Granadilla (de interés turístico). Las ruinas de Cáparra se hallan ubicadas en la dehesa Casablanca, entre los términos de Oliva de Plasencia y Guijo de Granadilla

El 22 de Abril de 1997 (Estatutos B.O.P. 4 de Febrero 1997) queda consolidada la Mancomunidad de Trasierra-Tierras de Granadilla.

Para aprobación. Junio 2016.

TITULO 3.- ESTRUCTURA URBANA.

CAPITULO 1.- MEDIO URBANO.

1.1. EQUIPAMIENTOS

El municipio dispone de todos los equipamientos básicos necesarios para dar servicio a la población. Colegio, Polideportivo cubierto, piscina, consultorio médico, Hogar del Pensionista... todos ellos quedan perfectamente referenciados en los planos de información.

LOCALES

| | | | | |
|-----------|----|---|--|----|
| Total | 35 | } | Equipamientos de salud (ambulatorio, centro de salud, hospital...) | 3 |
| Inactivos | 8 | | Equipamientos educativos (colegio, facultad, guardería, escuela...) | 1 |
| Activos | 27 | | Equipamientos de bienestar social (club ancianos, centro servicios sociales, centro día...) | 1 |
| | | | Equipamientos culturales o deportivos (teatro, cine, museo, sala exposiciones, polideportivo...) | 1 |
| | | | Local comercial | 7 |
| | | | Oficinas (incluye también el resto de los servicios) | 10 |
| | | | Local industrial | 1 |
| | | | Local agrario | 3 |

A nivel docente Cabezabellosa dispone de un equipamiento educativo y a nivel sanitario el municipio dispone de consultorio médico.

1.2 PATRIMONIO CULTURAL. ELEMENTOS CATALOGADOS.

Se trata de aquellos terrenos ocupados por Bienes de Interés Cultural declarados o en proceso de declaración, bienes arqueológicos y otros elementos catalogados por los instrumentos de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico, así como sus entornos de protección, así como aquellos sometidos a algún régimen de protección especial conforme a la Ley 2/1999, de 29 de Marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Para aprobación. Junio 2016.

1.2.1 Bienes Inventariados del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y Bienes de Patrimonio Etnológico.

❖ **FICHA Nº1. CRUZ DE LA IGLESIA**

| | | | |
|--------------------------|--|---------------------------|------------|
| DENOMINACIÓN | | CRUZ DE LA IGLESIA | |
| ENTIDAD | | Pública | |
| USO ACTUAL | | Público | |
| ESTILO | | Popular | |
| UBICACIÓN: C/ Iglesia |  | | FOTOGRAFÍA |

❖ **FICHA Nº2. CRUZ DE MÁRTIRES**

| | | | |
|---------------------|--|-------------------------|--|
| DENOMINACIÓN | | CRUZ DE MÁRTIRES | |
| ENTIDAD | | Iglesia Católica | |
| USO ACTUAL | | Público | |
| ÉPOCA | | XIX | |
| UBICACIÓN | | Paraje de los Mártires | |
| FOTOGRAFÍA | | | |

❖ **FICHA Nº3. CRUZ DE VIACRUCIS**

| | | | |
|---------------------|--|-------------------------------|--|
| DENOMINACIÓN | | CRUZ DE VIACRUCIS | |
| ENTIDAD | | Pública | |
| USO ACTUAL | | Público | |
| ESTILO | | Popular | |
| UBICACIÓN | | Camino del Cerro del Castillo | |

Para aprobación. Junio 2016.

❖ **FICHA Nº4. ESCUDO**

| | |
|---------------------|---------------|
| DENOMINACIÓN | ESCUDO |
| ENTIDAD | Privada |
| ÉPOCA | XVI-XVII |
| UBICACIÓN | Plaza Palacio |

❖ **FICHA Nº5, ERMITA DE LA VIRGEN DEL CASTILLO**

| | | |
|---------------------|---|--|
| DENOMINACIÓN | ERMITA VIRGEN DEL CASTILLO | |
| ENTIDAD | Iglesia Católica | |
| USO ACTUAL | Religioso | |
| ESTILO | Barroco | |
| ÉPOCA | XVIII (XVII) | |
| UBICACIÓN | Cerro del Castillo | |
| FOTOGRAFÍA |  | |

❖ **FICHA Nº6. ERMITA DE LOS SANTOS MÁRTIRES**

| | |
|---------------------|--------------------------------------|
| DENOMINACIÓN | ERMITA DE LOS SANTOS MÁRTIRES |
| ENTIDAD | Iglesia Católica |
| USO ACTUAL | Religioso |
| ESTILO | Popular |
| ÉPOCA | XVII |
| UBICACIÓN | Paraje de los Mártires |

Para aprobación. Junio 2016.

❖ **FICHA Nº 7. ERMITA DE SAN ANTONIO**

| | | | |
|----------------------------------|--|---------------------------|-------------------|
| DENOMINACIÓN | | ERMITA SAN ANTONIO | |
| ENTIDAD | | Iglesia Católica | |
| USO ACTUAL | | Religioso | |
| ESTILO | | Popular | |
| ÉPOCA | | XVIII (XVII) | |
| UBICACIÓN: C/ San Antonio |  | | FOTOGRAFÍA |
| |  | | |

❖ **FICHA Nº8. ESCUDO**

| | |
|---------------------|---------------|
| DENOMINACIÓN | ESCUDO |
| ENTIDAD | Privada |
| ÉPOCA | XVI-XVII |
| UBICACIÓN | C/Resbaladero |

❖ **FICHA Nº9. ESCUDO**

| | |
|---------------------|-------------------|
| DENOMINACIÓN | ESCUDO |
| ENTIDAD | Privada |
| ÉPOCA | XVI-XVII |
| UBICACIÓN | Plaza del Palacio |

❖ **FICHA Nº10. ESCUDO**

| | |
|---------------------|---------------|
| DENOMINACIÓN | ESCUDO |
| ENTIDAD | Privada |
| USO ACTUAL | Vivienda |
| ESTILO | Popular |
| ÉPOCA | XVI-XVII |
| UBICACIÓN | C/Crucero |

Para aprobación. Junio 2016.

❖ **FICHA Nº11. IGLESIA DE SAN LORENZO MÁRTIR**

| | | |
|---------------------|---|--|
| DENOMINACIÓN | | IGLESIA DE SAN LORENZO MÁRTIR |
| ENTIDAD | | Iglesia Católica |
| USO ACTUAL | | Religioso |
| ESTILO | | Renacentista (Barroco) |
| ÉPOCA | | XVI (XVII) |
| UBICACIÓN | | Calle de la Iglesia |
| FOTOGRAFÍAS |  |  |

❖ **FICHA Nº 12. LAVADERO**

| | |
|---------------------|------------------------|
| DENOMINACIÓN | LAVADERO |
| ENTIDAD | Pública |
| USO ACTUAL | Público |
| ESTILO | Popular |
| ÉPOCA | XIX |
| UBICACIÓN | Camino de los Mártires |

❖ **FICHA Nº13. PLAZA PORTICADA I**

| | |
|---------------------|--------------------------|
| DENOMINACIÓN | PLAZA PORTICADA I |
| ENTIDAD | Privada |
| UBICACIÓN | Plaza Hernán Cortés, 5 |

❖ **FICHA Nº14. PLAZA PORTICADA II**

| | |
|---------------------|---------------------------|
| DENOMINACIÓN | PLAZA PORTICADA II |
| ENTIDAD | Privada |
| USO ACTUAL | Vivienda |
| ÉPOCA | 1902 |
| UBICACIÓN | Plaza Hernán Cortés, 7 |

Para aprobación. Junio 2016.

❖ **FICHA N°15. PLAZA PORTICADA III**

| | |
|--------------|------------------------------|
| DENOMINACIÓN | PLAZA PORTICADA III |
| USO ACTUAL | Vivienda |
| ÉPOCA | XIX |
| UBICACIÓN | Plaza Hernán Cortés, 12 y 14 |

❖ **FICHA N°16. VIVIENDA TERRATENIENTES**

| | |
|--------------|-----------------------------|
| DENOMINACIÓN | VIVIENDA TERRATENIENTES |
| USO ACTUAL | Vivienda |
| ÉPOCA | |
| UBICACIÓN | Plazuela de la Constitución |

❖ **FICHA N°17. VIVIENDA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS 1
(JORNALEROS)**

| | |
|--------------|---|
| DENOMINACIÓN | VIVIENDA PEQUEÑOS PROPIETARIOS 1 (JORNALEROS) |
| USO ACTUAL | Vivienda |
| ÉPOCA | |
| UBICACIÓN | C/ La fuente 32 |

❖ **FICHA N°18. VIVIENDA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS 2
(TRADICIONAL)**

| | |
|--------------|---|
| DENOMINACIÓN | VIVIENDA PEQUEÑOS PROPIETARIOS 2 (TRABAJADORES) |
| USO ACTUAL | Vivienda |
| ÉPOCA | |
| UBICACIÓN | C/ Margarita 11 |

❖ **FICHA N°19. VIVIENDA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS 3
(JORNALEROS)**

| | |
|--------------|---|
| DENOMINACIÓN | VIVIENDA PEQUEÑOS PROPIETARIOS 3 (JORNALEROS) |
| USO ACTUAL | Vivienda |
| ÉPOCA | |
| UBICACIÓN | Plazuela de la Constitución 10 |

Para aprobación. Junio 2016.

❖ **FICHA Nº20. VIVIENDA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS 4
(TRADICIONAL)**

| | |
|--------------|--|
| DENOMINACIÓN | VIVIENDA PEQUEÑOS PROPIETARIOS 4(TRABAJADORES) |
| USO ACTUAL | Vivienda |
| ÉPOCA | |
| UBICACIÓN | C/ Crucero 3 |

❖ **FICHA Nº21. FRAGUA**

| | |
|--------------|-----------------------|
| DENOMINACIÓN | FRAGUA |
| USO ACTUAL | |
| ÉPOCA | |
| UBICACIÓN | C/ Llano la Taberna 2 |

❖ **FICHA Nº22. BODEGA-LAGAR**

| | |
|--------------|------------------|
| DENOMINACIÓN | BODEGA-LAGAR |
| USO ACTUAL | |
| ÉPOCA | |
| UBICACIÓN | C/ Caganchilla 5 |

1.2.2 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

❖ **FICHA Nº1. YACIMIENTO (YAC68886). Camino del Torno**

| DATOS DE IDENTIFICACION |
|--|
| DENOMINACIÓN: Camino del Torno (Tejar islámico) (YAC68886) |
| DESCRIPCIÓN: Abundante teja curva de posible adscripción islámica. |
| LOCALIZACIÓN: Junto al camino |
| COORDENADAS: 40°07'30'' 2°16'46'' |

Para aprobación. Junio 2016.

❖ **FICHA Nº2. YACIMIENTO (YAC68889). Camino del Torno**

| DATOS DE IDENTIFICACION |
|--|
| DENOMINACIÓN: Camino viejo del Torno (Tejar islámico) (YAC68889) |
| DESCRIPCIÓN: Abundante teja curva de posible adscripción islámica |
| LOCALIZACIÓN: Junto al camino, localizado en los perfiles del ensanche del camino. |
| COORDENADAS: 40°07'32'' 2°16'30'' |

❖ **FICHA Nº3. YACIMIENTO (YAC68892). Lagareta**

| DATOS DE IDENTIFICACION |
|---|
| DENOMINACIÓN: Lagareta (YAC68892) |
| DESCRIPCIÓN: Lagareta de granito, exenta, de unos dos metros y medio de longitud y uno y medio de anchura. Profundidad aproximada 40 cm. Se halla ligeramente inclinada y presenta un pico para salida de líquidos. |
| COORDENADAS: 40°09'00'' 2°19'10'' |

❖ **FICHA Nº4. YACIMIENTO (YAC68895). Cruce de caminos de El Torno y Plasencia**

| DATOS DE IDENTIFICACION |
|---|
| DENOMINACIÓN: Cruce de caminos de El Torno y Plasencia (YAC68895) |
| DESCRIPCIÓN: Lagareta de planta nabiforme de 2 m. de longitud, fragmentada, con orificios para la salida de líquidos. |
| COORDENADAS: 40°07'50'' 2°19'00'' |

Para aprobación. Junio 2016.

❖ **FICHA N°5. YACIMIENTO (YAC68898). Piletas de la calle del Moro (Romano, Lagar)**

| DATOS DE IDENTIFICACION |
|--|
| <p>DENOMINACIÓN: Piletas de la calle del Moro (Romano, Lagar) (YAC68898)</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se han hallado en superficie pilas de granito que podrían asociarse a lagares de aceite.</p> <p>Tal vez se corresponda con el anterior "Estudio de evaluación y corrección del impacto sobre el Patrimonio Arqueológico generado por el trazado de un gaseoducto y sus instalaciones auxiliares: Tramo Término municipal de Cáceres-Límite Norte de la provincia". Manuel de Alvarado, Anselmo Gutiérrez Moraga. 26/ 3/96. (S.P.H.A Dirección General de Patrimonio Cultural) pg. 32</p> <p>Situación del yacimiento en la cartografía 1: 10.000 suministrada por INTECSA.</p> <p>Bibliografía: Sayans Castaños, M. (1957) Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura.</p> <p>COORDENADAS: 40° 09' 10'' N 6° 00' 10'' W</p> |

❖ **FICHA N°6. YACIMIENTO (YAC68903). Romanejos (romano, lagar; tumba antropomorfa)**

| DATOS DE IDENTIFICACION |
|---|
| <p>DENOMINACIÓN: Romanejos (romano, lagar; tumba antropomorfa) (YAC68903)</p> <p>DESCRIPCIÓN: Lagareta formada por dos piletas de granito excavada en un gran bloque.</p> <p>LOCALIZACIÓN: Muy próxima hay una tumba antropomorfa excavada en el canchal.</p> <p>COORDENADAS: 40°07'20'' 2°17'30''</p> |

Para aprobación. Junio 2016.

❖ **FICHA Nº7. YACIMIENTO (YAC68906). Romanejos (romano, lagar; tumba antropomorfa)**

| DATOS DE IDENTIFICACION |
|---|
| <p>DENOMINACIÓN: El Castillo o Poblado de Santa María o Cabezabellosa (Bronce Final, Poblado)</p> <p>DESCRIPCIÓN: Cerro con buena visibilidad y capacidad de defensa situado en la cadena montañosa que bordea el Valle del Jerte por el Oeste. Controla la ruta natural que a través del valle cruza el Sistema Central y se adentra en la Meseta.</p> <p>Restos de un poblado de los que se conservan la muralla, elementos de construcción en superficie y abundantes materiales cerámicos fabricados a mano y a torno, algunos de ellos adscribibles a la Edad del Bronce y otros encuadrables en un horizonte Cogotas I. Conjunto de hallazgos adscribibles al Bronce Final: un puñal, una barrita de sección rectangular y una barra o lingote (Martín Bravo 1999: 38-39).</p> <p>“Estudio de evaluación y corrección del impacto sobre el Patrimonio Arqueológico generado por el trazado de un gaseoducto y sus instalaciones auxiliares: Tramo Término municipal de Cáceres- Limite Norte de la provincia”. Manuel de Alvarado, Anselmo Gutierrez Moraga. 26/ 3/ 96. (S.P.H.A Dirección General de Patrimonio Cultural) pg. 32 Situación del yacimiento en la cartografía 1: 10.000 suministrada por INTECSA. Bibliografía: Sayans Castaños, M. (1957) Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura. PAVÓN SOLDEVILA, I. (1998): El tránsito del II al I milenio a.C. en las cuencas medias de los ríos Tajo y Guadiana: la edad del Bronce. Cáceres. MARTÍN BRAVO, A.Mª. (1999): Los orígenes de Lusitania. El I milenio a.C. en la Alta Extremadura. Biblioteca Archaeologica Hispanica 2. Madrid.</p> <p>Identificación dudosa. Dibujo de materiales (Martín Bravo 1999: 38). Lagareta formada por dos piletas de granito excavada en un gran bloque. Muy próxima hay una tumba antropomorfa excavada en el canchal.</p> <p>LOCALIZACIÓN: Junto al camino de la ermita de Santa María.</p> <p>COORDENADAS: 40° 08' 12'' N 6° 00' 10'' W 4°08'15'' 2°19'12''</p> |

❖ **FICHA Nº8. YACIMIENTO (YAC68913). La Degollada (romano?, necrópolis)**

| DATOS DE IDENTIFICACION |
|--|
| <p>DENOMINACIÓN: El Castillo o Poblado de Santa María o Cabezabellosa (Bronce Final, Poblado)</p> <p>DESCRIPCIÓN: Tres tumbas antropomorfas labradas sobre el canchal.</p> <p>LOCALIZACIÓN: Junto al camino viejo de El Torno.</p> <p>COORDENADAS: 40°07'35'' 2°16'22''</p> |

Para aprobación. Junio 2016.

❖ **FICHA Nº9. YACIMIENTO (YAC76513). La Roza del Poste**
(Enterramiento)

Esta ficha, coincide en descripción y coordenadas con los datos de identificación de la ficha nº 8.

| DATOS DE IDENTIFICACION |
|---|
| <p>DENOMINACIÓN: La Roza del Poste (Enterramiento) (YAC76513) DESCRIPCIÓN: Tumba o tumbas excavadas en la roca (antropomorfas) (González Cordero 1989: 133-144). GONZÁLEZ CORDERO, A. (1989): "Las tumbas excavadas en la roca de la provincia de Cáceres". Alcántara 17. Cáceres: 133-144. COORDENADAS: 40°07'35'' 2°16'22''</p> |

❖ **FICHA Nº10. YACIMIENTO (YAC68916). Templo Romano**
Romanejos (romano, santuario)

| DATOS DE IDENTIFICACION |
|--|
| <p>DENOMINACIÓN: Templo Romano Romanejos (romano, santuario) (YAC68916) DESCRIPCIÓN: Fábrica de mampostería irregular de granito. En el lugar también se localizan columnas, capiteles, aras anepígrafas... (Alvarado et al. 1998: 1-19). En los montes de Translasierra, en el collado de la Lobosilla. ALVARADO GONZALO, M.; GARCÍA-HOZ ROSALES, M^a. C.; GONZÁLEZ CORDERO, A. (1998): "El templo romano del collado de Piedras Labradas (Jarilla, Cáceres)". Alvar, J. (Ed.): Homenaje a José María Blázquez. Madrid. Vol. V: 1-19. Sayans, M. Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura. Pg. 231. LOCALIZACIÓN: Carretera local Cabezabellosa-El Torno. Bajo las ruinas de unas corralizas, parte de la planta de un edificio rectangular de dimensiones indeterminadas. COORDENADAS: 40°07'12'' 2°17'10''</p> |

Para aprobación. Junio 2016.

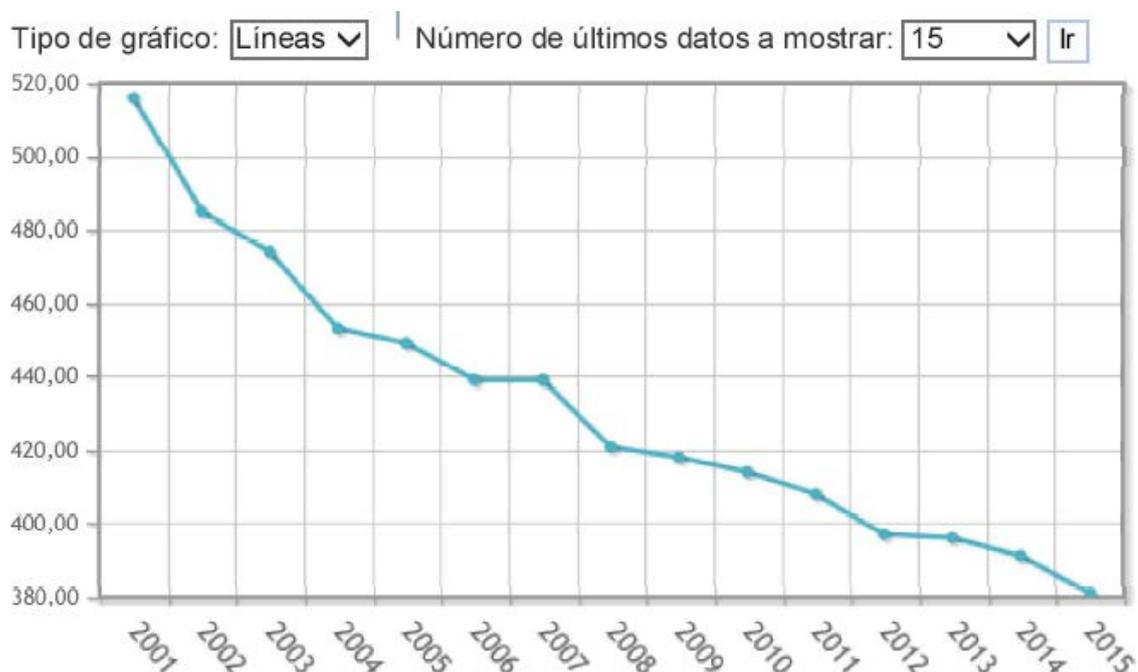
TITULO 4.- ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA.

CAPITULO 1.- POBLACIÓN.

La evolución demográfica desciende progresivamente desde 1950 hasta el 2015. La cifra concreta de habitantes en el 2015 es de 380 con una densidad de 11,83 hab/Km².

| CABEZABELLOSA - Evolucion de la poblacion desde 1900 hasta 2015 | | | |
|--|----------------|----------------|--------------|
| AÑO | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| 2015 | 198 | 183 | 381 |
| 2014 | 201 | 190 | 391 |
| 2013 | 205 | 191 | 396 |
| 2012 | 205 | 191 | 396 |
| 2011 | 205 | 203 | 408 |
| 2010 | 204 | 210 | 414 |
| 2009 | 206 | 212 | 418 |
| 2008 | 210 | 211 | 421 |
| 2007 | 218 | 221 | 439 |
| 2006 | 218 | 221 | 439 |
| 2005 | 220 | 229 | 449 |
| 2004 | 222 | 231 | 453 |
| 2003 | 233 | 241 | 474 |
| 2002 | 242 | 243 | 485 |
| 2001 | 257 | 259 | 516 |
| 2000 | 262 | 261 | 523 |
| 1999 | 270 | 265 | 535 |
| 1998 | 250 | 248 | 498 |
| 1996 | 268 | 262 | 530 |
| 1995 | 294 | 307 | 601 |
| 1994 | 301 | 318 | 619 |
| 1993 | 314 | 321 | 635 |
| 1992 | 322 | 325 | 647 |
| 1991 | 318 | 324 | 642 |
| 1990 | 341 | 336 | 677 |
| 1989 | 346 | 342 | 688 |
| 1988 | 343 | 340 | 683 |
| 1987 | 343 | 337 | 680 |
| 1986 | 346 | 335 | 681 |
| 1981 | 0 | 0 | 753 |
| 1970 | 0 | 0 | 919 |
| 1960 | 0 | 0 | 927 |
| 1950 | 0 | 0 | 1.145 |
| 1940 | 0 | 0 | 1.190 |
| 1930 | 0 | 0 | 795 |
| 1920 | 0 | 0 | 827 |
| 1910 | 0 | 0 | 907 |
| 1900 | 0 | 0 | 804 |

Para aprobación. Junio 2016.



FUENTE: INSTUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El crecimiento natural es negativo y la tendencia general en los últimos años se estabiliza por debajo del 0%.

1.1 Fenómenos Demográficos por Municipios.

La línea de tendencia de los nacimientos se muestra con ligeros altibajos, el número de nacimientos es muy pequeño a pesar de que en los últimos años la tendencia es nula.

No podemos decir lo mismo para las defunciones siendo éstas las predominantes al superar en número a los nacimientos y va en ligero aumento.

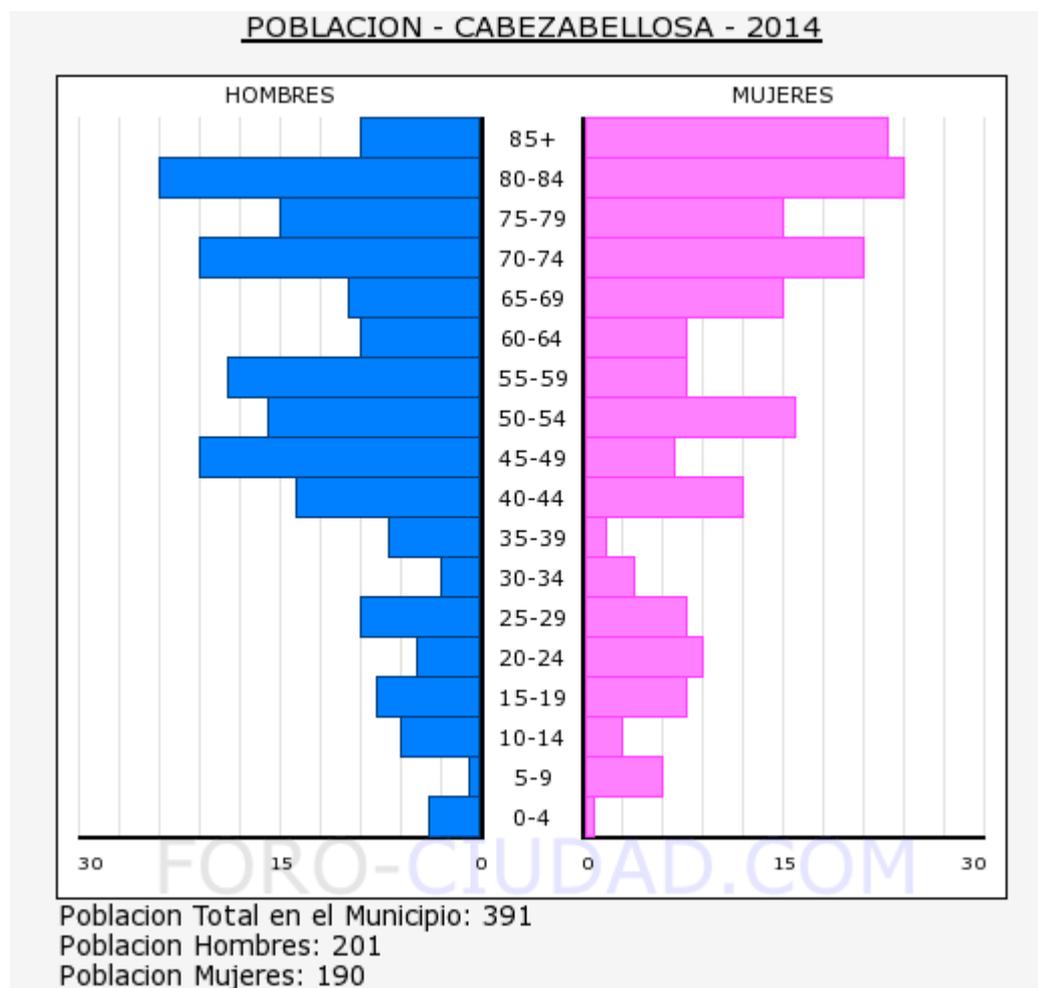
De la combinación de valores de las anteriores variables obtenemos un crecimiento natural negativo.

1.2 Población por sexo.

La población en Cabezabellosa está bastante equilibrada en cuestión de sexo, siendo esta situación permanente desde el año 2003.

Para aprobación. Junio 2016.

1.3 Indicadores de estructura demográfica.



Esta pirámide de población se aproxima a la denominada pirámide invertida y se encuentra definida por unos grandes rasgos: una base estrecha, un extracto poblacional de adultos bastante ancho y por un extracto poblacional de ancianos que supera en anchura al grupo anterior.

De forma más detallada diríamos:

- En primer lugar, presenta una base muy estrecha, es decir un número de jóvenes (escalones de edad comprendida entre 0-19) muy reducido lo que nos aproxima al dato de una maternidad prácticamente nula, los nacimientos son escasos.
- En segundo lugar, por lo general, el grupo de adultos (escalones con edades comprendidas entre 20-64 años) es bastante ancho, esto es indicativo de un reemplazo de población asegurado, pero también existen determinados estrangulamientos en esta proporción de población, nos referimos a los escalones

Para aprobación. Junio 2016.

con edades comprendidas entre los 25-35 años posiblemente se trate de jóvenes que se han desplazado temporalmente a estudiar o a trabajar a otra localidad. Otro escalón con entrante es el correspondiente al grupo de edad de los 50-59 años debido seguramente a los movimientos emigratorios producidos en la década de los sesenta y que afectaron a dicha parte de la población.

- Y en último lugar haremos mención al extracto más ancho de la pirámide, es decir a los ancianos que en general es un grupo bastante amplio pero con auténticas diferencias por sexos, las mujeres tienen un amplio porcentaje de representación frente a los hombres.

Para concluir, el mayor peso poblacional, por un lado, lo llevan, los adultos y por otro los ancianos, los primeros dependerán de los segundos.

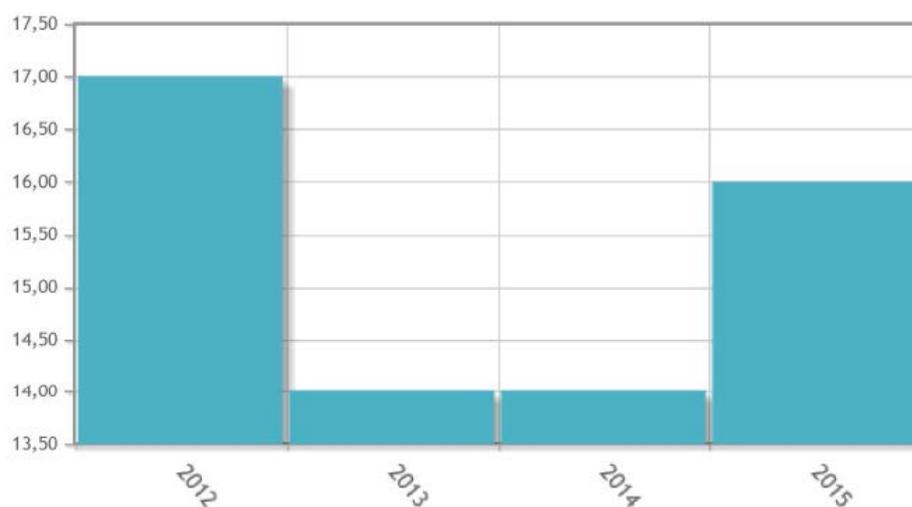
Si la población muestra la misma tendencia en los sucesivos años hemos de esperar un envejecimiento muy acusado de la población.

Para aprobación. Junio 2016.

CAPITULO 3.- SECTORES DE ACTIVIDAD.

- RECURSOS PRIMARIOS. TRABAJADORES Y EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD.

Las empresas que están en activo en Cabezabellosa pertenecen a los sectores servicios, construcción y agricultura, siendo el sector agricultura el más influyente en la zona al tener más trabajadores, a continuación se muestra un grafico con la evolución del número de empresas en el Municipio.



- RECURSOS PRIMARIOS. AGRICULTURA.

La explotación mayoritaria en Cabezabellosa son los pastos, con un 87,77% del total de la superficie, siendo el más predominante el pasto arbustivo 67,20%.

- RECURSOS TRANSFORMADOS.

INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN.

Predomina la construcción en Cabezabellosa con cuatro empresas y un total de 15 trabajadores en este recurso.

COMERCIO.

Para aprobación. Junio 2016.

El comercio al por menor en nuestro municipio es el que se ha mantenido, básicamente centrado en alimentación, bebidas y tabaco, complementándose con un equipamiento básico de hostelería (bares y restaurantes).

CAPITULO 4.- OCUPACIÓN Y EMPLEO.

El paro registrado va en incremento en estos últimos años, siendo número de parados en noviembre de 2015 de 19.

| Datos de NOVIEMBRE del 2015 para el Municipio de CABEZABELLOSA. | | | | | |
|--|----------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Noviembre 2015 | Total Parados | Variacion | | | |
| | | Mensual | | Anual | |
| | | Absoluta | Relativa | Absoluta | Relativa |
| Total | 19 | 0 | 0 % | -10 | -34.48 % |
| HOMBRES | 9 | +1 | 12.50 % | -5 | -35.71 % |
| MUJERES | 10 | -1 | -9.09 % | -5 | -33.33 % |
| MENORES DE 25 AÑOS: | 2 | -1 | -33.33 % | -1 | -33.33 % |
| HOMBRES | 0 | 0 | 0 % | -2 | -100.00 % |
| MUJERES | 2 | -1 | -33.33 % | +1 | 100.00 % |
| ENTRE 25 Y 44 AÑOS | 7 | +1 | 16.67 % | -6 | -46.15 % |
| HOMBRES | 3 | +1 | 50.00 % | -2 | -40.00 % |
| MUJERES | 4 | 0 | 0 % | -4 | -50.00 % |
| MAYORES DE 45 AÑOS | 10 | 0 | 0 % | -3 | -23.08 % |
| HOMBRES | 6 | 0 | 0 % | -1 | -14.29 % |
| MUJERES | 4 | 0 | 0 % | -2 | -33.33 % |
| SECTOR: | | | | | |
| AGRICULTURA | 1 | 0 | 0 % | -1 | -50.00 % |
| INDUSTRIA | 0 | 0 | 0 % | 0 | 0 % |
| CONSTRUCCIÓN | 6 | 0 | 0 % | +2 | 50.00 % |
| SERVICIOS | 10 | -1 | -9.09 % | -9 | -47.37 % |
| SIN EMPLEO ANTERIOR | 2 | +1 | 100.00 % | -2 | -50.00 % |

Para aprobación. Junio 2016.

CAPITULO 5.- ECONOMÍA.

5.1 HACIENDA MUNICIPAL

Se muestra a continuación la evolución del presupuesto del municipio desde el año 1985 hasta el 2013.

Evolucion del presupuesto (a partir de 2007 incluido, se proporcionan las liquidaciones hasta donde están disponibles)1985-2013.

| Evolucion Presupuesto 1985-2013 | | | | |
|---------------------------------|----------------|----------|--------------|----------|
| Año | Total Ingresos | % Var | Total Gastos | % Var |
| 2013 | 260.241,29 € | 12.11% | 0,00 € | -100.00% |
| 2012 | 232.127,81 € | -20.11% | 231.470,21 € | -29.63% |
| 2011 | 290.559,73 € | -18.80% | 328.920,12 € | -18.98% |
| 2010 | 357.844,73 € | | 405.968,08 € | |
| 2009 | 0,00 € | | 0,00 € | |
| 2008 | 0,00 € | -100.00% | 0,00 € | -100.00% |
| 2005 | 169.320,00 € | 0.00% | 169.320,00 € | 0.00% |
| 2004 | 169.320,00 € | -4.19% | 169.320,00 € | -4.19% |
| 2001 | 176.727,61 € | 45.21% | 176.727,61 € | 45.21% |
| 1997 | 121.704,95 € | 17.19% | 121.704,96 € | 17.19% |
| 1991 | 103.854,89 € | 24.77% | 103.854,88 € | 24.77% |
| 1990 | 83.240,17 € | 22.57% | 83.240,18 € | 22.57% |
| 1989 | 67.914,37 € | -11.22% | 67.914,37 € | -11.22% |
| 1988 | 76.496,45 € | 31.32% | 76.496,46 € | 31.32% |
| 1987 | 58.250,98 € | 14.03% | 58.250,97 € | 14.03% |
| 1986 | 51.086,03 € | 0.00% | 51.086,02 € | -0.00% |
| 1985 | 51.086,03 € | | 51.086,03 € | |

Y a continuación el desglose del presupuesto para el año 2013.

Para aprobación. Junio 2016.

Presupuesto municipal Ayuntamiento de Cabezabellosa 2013.

(^)

| INGRESOS | | | GASTOS | | |
|---------------------------|---------------------|-------------|----------------------------------|---------------|-------------|
| Capitulo | Importe (€) | % | Capitulo | Importe(€) | % |
| Impuestos directos | 39.997,52 € | 15.37% | Gastos personal | 77.677,47 € | 0.00% |
| Impuestos indirectos | 0,00 € | 0.00% | Gastos bienes y servicios | 115.489,36 € | 0.00% |
| Tasas y otros ingresos | 56.057,39 € | 21.54% | Gastos financieros | 0,00 € | 0.00% |
| Transferencias Corrientes | 141.414,52 € | 54.34% | Transferencias Corrientes | 14.784,16 € | 0.00% |
| Ingresos Patrimoniales | 22.771,86 € | 8.75% | Fondo de Contingencia | 0,00 € | 0.00% |
| Enajenación Inver. reales | 0,00 € | 0.00% | Inversiones reales | 0,00 € | 0.00% |
| Transferencias de capital | 0,00 € | 0.00% | Transferencias de capital | 0,00 € | 0.00% |
| Activos financieros | 0,00 € | 0.00% | Activos financieros | 0,00 € | 0.00% |
| Pasivos financieros | 0,00 € | 0.00% | Pasivos financieros | 0,00 € | 0.00% |
| Total | 260.241,29 € | 100% | Total | 0,00 € | 100% |

5.1.1 IMPUESTOS

IMPUESTOS BIENES INMUEBLES, ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

A continuación se muestra la evolución de impuestos directos del municipio que corresponden a IBI, Actividades económicas, Construcciones, etc.

Como se puede observar ha habido una caída significativa de la recaudación en los últimos años.

Para aprobación. Junio 2016.

Evolucion de Ingresos Cap 1:Impuestos directos. 1985-2013.

| Evolucion Cap 1:Impuestos directos 1985-2013 | | |
|---|--------------------------|--------------|
| Año | Total Presupuesto | % Var |
| 2013 | 39.997,52 € | -11.18% |
| 2012 | 45.032,19 € | 23.83% |
| 2011 | 36.366,30 € | 1.90% |
| 2010 | 35.689,68 € | |
| 2009 | 0,00 € | |
| 2008 | 0,00 € | -100.00% |
| 2005 | 23.870,00 € | 0.00% |
| 2004 | 23.870,00 € | -4.87% |
| 2001 | 25.092,26 € | 25.94% |
| 1997 | 19.923,55 € | 25.33% |
| 1991 | 15.896,29 € | 17.81% |
| 1990 | 13.492,72 € | 112.29% |
| 1989 | 6.355,70 € | -18.87% |
| 1988 | 7.833,90 € | 63.49% |
| 1987 | 4.791,61 € | 15.75% |
| 1986 | 4.139,69 € | 61.56% |
| 1985 | 2.562,38 € | |

Para aprobación. Junio 2016.

TÍTULO 5.- ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y SERVICIOS.

CAPITULO 1.- GENERALIDADES.

La estructura de infraestructuras en Cabezabellosa es muy básica y se adapta a las necesidades del Municipio, teniendo cubiertos todos los servicios para la Población, dispone de red de saneamiento, abastecimiento, alumbrado público, así como infraestructuras viarias acorde con el municipio y la orografía del terreno.

CAPITULO 2.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

En cuanto a las infraestructuras, tras el análisis de las mismas en función de los datos aportados por el Municipio y por los servicios técnicos de la Excelentísima Diputación de Cáceres, tenemos:

- RED ELÉCTRICA

La red de alumbrado público en Cabezabellosa, está completamente automatizada. Se observa falta de luminarias en algunas zonas de la localidad o alguna que otra zona periférica que aún no disponen de alumbrado público. En líneas generales el servicio es correcto y acorde con el municipio.

De visitas previas y conversaciones mantenidas con responsables municipales no se tiene constancia de que la instalación presente un déficit de suministro de energía eléctrica.

- ABASTECIMIENTO

La red de distribución se encuentra en buen estado siendo los materiales utilizados en la misma los siguientes: Fibrocemento, PVC, Polietileno.

El municipio consta con una red de tuberías de abastecimiento de aguas de 870 ml, de los cuales se obtiene una relación de 12,77 m/hab. En cuanto al estado de las conducciones que conforman la red de abastecimiento del municipio debemos señalar que el 46,03 % se encuentra en buen estado, el 12,13 % se encuentra en estado regular y el 41,84 % se encuentra en mal estado.

Todas las viviendas tienen servicio público en unas condiciones aceptables de uso, proporcionando a cada una de ellas un caudal suficiente.

El consumo de agua potable es el normal teniendo en cuenta la población que está censada actualmente en Cabezabellosa. El consumo aumenta en los periodos estivales

Para aprobación. Junio 2016.

debido al aumento de la población, lo cual resulta normal y es asumible en principio por la instalación existente en la actualidad.

La corporación ha detectado que la presión del suministro del abastecimiento es demasiado elevada.

- SANEAMIENTO

La Red en el casco urbano se conforma generalmente con tubería de hormigón de Ø 300 mm., existiendo algún colector de mayor dimensión, lo cual no es frecuente. También se utiliza tubería de PVC, situándose los colectores de este tipo en las zonas periféricas y de ampliación más reciente.

Toda la red conecta con los ramales principales o emisarios situados al Oeste del núcleo, conduciendo todas las aguas a estación depuradora de aguas residuales.

La instalación, en líneas generales, se encuentra en buen estado.

El trazado del saneamiento coincide de forma casi total con el de la red de abastecimiento, disponiéndose cada cierta distancia de pozos de registro, para comprobación de la instalación. El número de pozos se cree suficiente para el trazado y necesidades actuales de la localidad. El agua de lluvia se recoge en algunos puntos mediante sumideros, exclusivamente en el casco antiguo y en las zonas ampliadas mediante conducciones de PVC, o también corriendo libremente en pendiente por la vía pública hacia el exterior del casco urbano.

Todas las viviendas existentes en Cabezabellosa están dotadas de servicio público de alcantarillado en condiciones de uso aceptables, no siendo recomendable en la actualidad un aumento porcentual de red.

- GAS

No existe Red de suministro de gas natural para Cabezabellosa, abasteciéndose mediante gases licuados en envases individuales.

- ALUMBRADO PÚBLICO

Como ya se ha comentado en apartados anteriores, Cabezabellosa dispone de Red de Alumbrado Público en la práctica totalidad del casco urbano, siendo la instalación totalmente automatizada.

Para aprobación. Junio 2016.

Se observa falta de luminarias en algunas zonas de la localidad o alguna que otra zona periférica que aún no disponen de alumbrado público.

El municipio disponiendo de una densidad de 0,03 puntos de luz por m. de calle. La calidad del servicio en líneas generales es regular.

- TELEFONÍA

La red de telefonía discurre normalmente adosada a las fachadas de los edificios y sobre postes de madera en los quiebros o cambios de dirección que se precisan. La red es gestionada completamente por la Compañía Suministradora.

- RED VIARIA

Todas las vías públicas de Cabezabellosa en la zona urbana consolidada se encuentran pavimentadas. El pavimento predominante que existe en el municipio es Hormigón en Masa. La travesía que discurre por el municipio esta pavimentada con mezcla bituminosa en caliente.

2.1 Existencia de suelos carentes de alguna infraestructura.

No se han determinado áreas de suelo urbano consolidado carentes de alguna infraestructura. Todas las zonas catalogadas como suelo urbano consolidado disponen de las infraestructuras adecuadas y suficientes.

CAPITULO 3.- SISTEMA RELACIONAL

3.1 VÍAS DE COMUNICACIÓN

Conforme se detalla en la documentación grafica.

3.1.1. CARRETERAS

Por el término municipal discurre la carretera local de acceso al Municipio y con dirección al Torno y la Nacional 630.

3.1.2. AUTOVÍAS

Por el término Municipal discurre la A-66.

Para aprobación. Junio 2016.

TÍTULO 6.- ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.

CAPITULO 1.- GENERALIDADES.

En el plano catastral contenido en los planos de información se detallan la distribución parcelaria del municipio.

CAPITULO 2.- CATASTRO.

2.1. DATOS CATASTRALES

IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (I.B.I.)

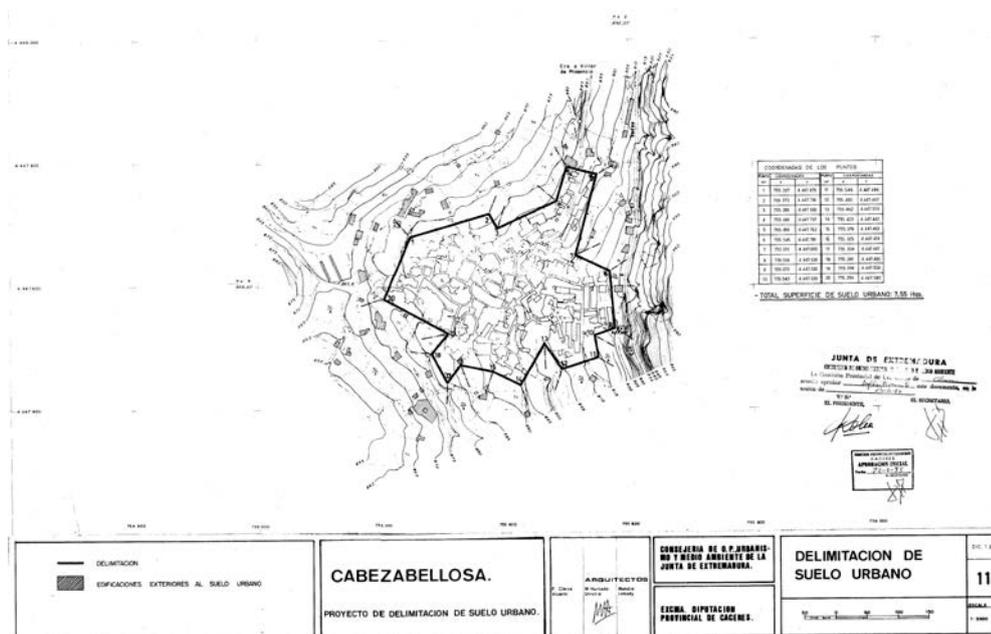
| | Naturaleza Urbana | Naturaleza Rústica |
|--|-------------------|--------------------|
| Número de recibos | 841 | 641 |
| Base imponible no exenta (miles de euros) | 3.822 | 1.183 |
| Base imponible exenta (miles de euros) | (-) | 0 |
| Base liquidable no exenta (miles de euros) | 3.822 | 1.183 |
| Tipo de gravamen general | 0,40 | 0,30 |
| Cuota íntegra (euros) | 15.289 | 3.549 |
| Cuota líquida (euros) | 14.327 | 3.093 |

Para aprobación. Junio 2016.

TÍTULO 7.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.

CAPITULO 1.- GENERALIDADES.

La documentación facilitada por la Dirección General de Urbanismo y según el SIGCAT respecto al planeamiento vigente se indica a continuación:



10034 CABEZABELLOSA CÁCERES

FIGURA DE PLANEAMIENTO: DELIMITACIÓN DEL SUELO

AÑO DE PUBLICACIÓN/APROBACIÓN: 1986

En relación con el contenido del Avance del PGM de Cabezabellosa se ha tenido en cuenta diferentes normativas estatales y autonómicas entre las que destacan las siguientes:

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO:

- EXTREMADURA: LEY 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.
- Modificada por:
LEY 9/2010, de 18 de octubre, de modificación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.
- REGLAMENTO DE PLANEAMIENTO DE EXTREMADURA
- LEGISLACIÓN SUPLETORIA:

Para aprobación. Junio 2016.

- RD 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.
- RD 2159/1978, de 23 de junio de 1978, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento en Extremadura Urbanístico.
- RD 1006/1978, de 2 de mayo, sobre creación de Sociedades Urbanísticas por el Estado, los Organismos Autónomos y las Corporaciones Locales de acuerdo con el art. 115 de la Ley del Suelo.

CAPITULO 2.- PLANEAMIENTO.

2.1 ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.

La evolución urbana del municipio se ha desarrollado básicamente adaptándose a las necesidades de sus habitantes desde un punto de vista individual, lejos de un orden colectivo y un desarrollo general, la evolución ha ido marcada por la propia autopromoción de sus ciudadanos, encaminando el crecimiento del municipio por aquellas zonas donde los propios propietarios de los terrenos han optado por construirse su vivienda y/o en los últimos años, bien la administración o pequeños promotores han desarrollado pequeñas promociones.

Paradójicamente se pueden encontrar núcleos o parcelas dentro del suelo urbano, pequeños huertos o fincas familiares que no han sido materializadas urbanísticamente y por el contrario la tendencia de construcciones periféricas desarrolladas únicamente por necesidad de los propios habitantes de poder acceder a una vivienda en condiciones económicas acordes con la renta media del municipio.

En lo referente al uso dentro de las Normas vigentes en la actualidad en el municipio se aprecian los siguientes usos permitidos en suelo urbano: residencial, (vivienda unifamiliares y/o plurifamiliares), comercial, hostelería, deportivo, cultural, sanitario, religioso, asistencial, oficinas e industrial, materializados todos ellos en mayor o menor medida y predominando el uso residencia en vivienda unifamiliar.

Se observa por los datos recogidos, el aumento de las viviendas vacías, sobre y la disminución también importante de los edificios con utilización agraria o ganadera, y su conversión a uso de almacén, cocheras o sin uso específico.

La mayor parte de este uso se encuentra integrado en el propio uso residencial dentro de la red urbana, ocupando edificios completos o parte de los destinados a

Para aprobación. Junio 2016.

viviendas, generalmente en planta baja, por tanto las características constructivas, edificatorias, volumétricas son idénticas al resto de los edificios.

El análisis general del planeamiento vigente aconseja la revisión del mismo, por los motivos que a continuación se exponen:

1. Desactualización del planeamiento vigente en Cabezabellosa por las necesidades actuales del municipio y al marco jurídico aplicable (LSOTEX, leyes de Habitabilidad y accesibilidad etc.). Además de su antigüedad (20 años).
2. Regularización de alineaciones, tipología usos y ordenanzas que no se han tenido en cuenta según el planeamiento vigente.
3. Definición clara de ordenanzas y uso.
4. Regular las distintas formas de utilización del territorio municipal para consolidar una estructura territorial equilibrada, proteger aquellas áreas del territorio especialmente sensibles, impedir la formación de nuevos asentamientos no deseados y potenciar los valores históricos, agrícolas, naturales, paisajísticos y medioambientales existentes.
5. Dimensionar la extensión del núcleo urbano teniendo en cuenta la capacidad y calidad del espacio natural circundante para ser soporte de nuevas actividades (residenciales, industriales o de otro tipo), teniendo en cuenta los costes de adecuación a las nuevas demandas de las infraestructuras existentes y los costes de implantación de nuevas infraestructuras generales, necesarias para el correcto funcionamiento del conjunto urbano.

CLASIFICACIÓN

El planeamiento vigente en Cabezabellosa contempla las siguientes categorías de Suelo:

Suelo Urbano. Con delimitación del mismo

CALIFICACIÓN

No existe clasificación por áreas.

2.1.1 ZONAS DE OCUPACIÓN RECIENTE.

A lo largo de la carretera comarcal CC-94, aunque fuera de la delimitación del suelo urbano marcado en el PDSU, se detecta una zona donde se ha desarrollado una ocupación reciente de viviendas y equipamientos.

Para aprobación. Junio 2016.

2.1.2. RELACIÓN DE ACTUACIONES IRREGULARES.VIABILIDAD DE LA REGULARIZACIÓN.

Dentro de la delimitación del suelo urbano, y una vez comparados los planos de alineaciones del PDSU con la cartografía actualizada, se aprecian diferencias en algunas de las alineaciones consolidadas.

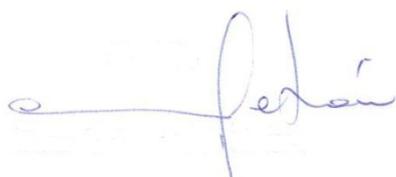
Por otra parte, existen zonas que el PDSU denominaba parcialmente consolidadas y que el municipio no ha desarrollado tal cual estaban indicadas en el PDSU. Son zonas propicias para generar áreas de huertos urbanos, situadas entre el sur y el oeste del núcleo. En ellas, se prevé un desarrollo urbanístico que

complete su estado actual, hasta permitir la implantación de un tejido de baja densidad que contemple la coexistencia de uso residencial con espacios de cultivo hortícola.

Consideramos que estas zonas conservan una cierta estructura agraria de minifundio y una red de comunicación integrada por callejas con muros de piedra con un uso exclusivamente peatonal conformada por las callejas preexistentes, que proveería de acceso peatonal a las futuras edificaciones, presumiblemente por la parte trasera.

En Cáceres, Junio del 2016.

El Equipo Redactor.



Fdo. Emilio Carlos Petró Testón
Arquitecto



Cesar Blázquez Martín
Ingeniero T. Obras Públicas